



Alcaldía de
Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE ENERO DE 2020 - 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

código	ACTIVO	31/01/2020		31/01/2019		Variación \$	Variación %	Particip. %	código	PASIVO	31/01/2020		31/01/2019		Variación \$	Variación %	Particip. %
		ACTIVO CORRIENTE	NOTA	PASIVO CORRIENTE	NOTA												
11	Electivo y equivalentes al efectivo	254.811.012	NOTA 6	206.766.046	643.171.418	(26.266.941)	-4,08%	15,10%	24	Cuentas por pagar	46.202.068	NOTA 12	39.297.590	6.904.478	17,57%	3,96%	
1105	Caja	7.000		7.000		0	0,00%	0,00%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.143.079		5.200.180	(4.057.101)	-78,02%	0,10%	
1110	Depósitos en instituciones financieras	241.390.392		191.286.822		50.103.570	26,19%	5,91%	2402	Subvenciones por pagar	0		0	0	0,00%	0,00%	
1132	Electivo de uso restringido	0		8.679		(8.679)	-100,00%	0,00%	2403	Transferencias por pagar	301.393		6.148.058	(5.846.665)	-95,10%	0,03%	
1133	Equivalentes al electivo	13.413.620		15.463.545		(2.049.925)	-13,26%	0,33%	2407	Recursos a favor de terceros	28.011.985		9.512.106	18.499.879	194,49%	2,40%	
13	Cuentas por cobrar	362.103.465	NOTA 8	436.405.372		(74.301.907)	-17,03%	8,86%	2424	Descuentos de nomina	4.965.263		5.367.527	(402.263)	-7,49%	0,43%	
1305	Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos	221.536.792		315.681.069		(94.144.277)	-29,82%	5,42%	2430	Subsidios asignados	1.897.892		1.897.892	0	100,00%	0,16%	
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	129.406.477		85.483.922		43.922.554	51,38%	3,17%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	89.223		166.108	(76.885)	-46,29%	0,01%	
1337	Transferencias por cobrar	28.371.561		52.211.911		(23.840.350)	-45,66%	0,69%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0		0	0	0,00%	0,00%	
1384	Otras cuentas por cobrar	45.696.126		45.935.960		(239.834)	-0,52%	1,12%	2445	Impuesto al valor agregado IVA	1.941		956.319	1.941	100,00%	0,00%	
1386	Deferido acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(62.907.491)		(62.907.491)		0	0,00%	-1,54%	2460	Créditos judiciales	956.319		956.319	0	0,00%	0,08%	
									2480	Administración y prestación de servicios de salud	14		14	0	0,00%	0,00%	
									2490	Otras cuentas por pagar	8.834.958		11.947.278	(3.112.320)	-26,05%	0,76%	
	ACTIVO NO CORRIENTE	3.468.319.961		3.491.268.278		(22.948.317)	-0,66%	84,90%	25	Beneficios a los empleados	18.900.568	NOTA 14	18.274.828	625.741	3,42%	1,62%	
12	Inversiones e instrumentos derivados	528.856.426	NOTA 7	485.104.095		43.752.331	9,02%	12,95%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	18.900.568		18.274.828	625.741	3,42%	1,62%	
1222	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	2.177.559		2.128.889		48.670	2,29%	0,05%	27	Provisiones	0	NOTA 15	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%	
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	8.198.219		8.198.219		0	0,00%	0,20%	2790	Provisiones Diversas	0		122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%	
1227	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	518.480.648		474.776.987		43.703.661	9,21%	12,69%	29	Otros pasivos	136.536.183	NOTA 16	126.357.824	11.178.359	8,92%	11,69%	
16	Propiedades, planta y equipo	746.531.793	NOTA 9	780.909.328		(34.377.536)	-4,40%	18,27%	2901	Avances y anticipos recibidos	0		19.324	(19.324)	-100,00%	0,00%	
1605	Terrenos	375.461.655		409.898.726		(34.437.071)	-8,40%	9,19%	2902	Recursos recibidos en administración	-5.269.609		22.579.253	(27.848.862)	-123,34%	-0,45%	
1615	Construcciones en curso	42.194.371		44.348.547		(2.154.176)	-4,86%	1,03%	2903	Depósitos recibidos en garantía	800.530		800.542	(12)	0,00%	0,07%	
1635	Bienes muebles en bodega	15.627.283		31.535.999		(15.908.716)	-50,45%	0,38%	2910	Ingresos recibidos por anticipado	58.907.550		30.854.204	28.053.346	90,92%	5,04%	
1636	Propiedad, Planta y equipo en mantenimiento	271.071		271.071		0	100,00%	0,01%	2917	Retenciones y Anticipos de impuestos	82.097.712		71.104.501	10.993.211	15,46%	7,03%	
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	5.934.762		5.934.762		0	0,00%	0,15%	2919	Bonos Pensionales	0		0	0	0,00%	0,00%	
1640	Edificaciones	194.549.605		199.550.470		(5.000.865)	-2,51%	4,76%		PASIVO NO CORRIENTE	966.013.506		919.555.163	46.458.343	5,05%	82,73%	
1645	Plantas, ductos y lunetas	2.343.214		2.343.214		0	0,00%	0,06%	23	Préstamos por pagar	211.428.702	NOTA 13	204.586.833	6.841.869	3,34%	18,11%	
1650	Redes, líneas y cables	140.385.975		110.267.905		30.118.071	27,31%	3,44%	2314	Financiamiento interno de largo plazo	211.428.702		204.586.833	6.841.869	3,34%	18,11%	
1655	Maquinaria y equipo	8.802.878		7.713.828		1.089.050	14,12%	0,22%	25	Beneficios a los empleados	691.451.009	NOTA 14	691.613.563	(162.554)	-0,02%	59,22%	
1660	Equipo médico y científico	686.206		707.635		(21.429)	-3,03%	0,02%	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	15.435.565		15.435.565	0	0,00%	1,32%	
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.479.101		4.919.519		1.559.581	31,70%	0,16%	2514	Beneficios posemplo - pensiones	676.015.444		676.177.998	(162.554)	-0,02%	57,90%	
1670	Equipos de comunicación y computación	9.652.758		6.211.389		3.441.369	55,40%	0,24%	2515	Otros beneficios posemplo	0		0	0	0,00%	0,00%	
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	4.390.703		4.390.603		440.101	10,02%	0,12%	27	Provisiones	63.133.795	NOTA 15	23.354.767	39.779.028	170,33%	5,41%	
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	221.860		221.860		0	0,00%	0,18%	2701	Litigios y demandas	63.133.795		23.354.767	39.779.028	170,33%	5,41%	
1681	Bienes de arte y cultura	7.241.320		7.241.320		0	0,00%	-1,67%		TOTAL PASIVO	1.167.652.326		1.102.607.456	65.044.870	5,90%	100,00%	
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	(68.190.969)		(54.647.124)		(13.543.843)	24,78%										



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE ENERO DE 2020 - 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

código	ACTIVO	NOTA	31/01/2020	31/01/2019	Variación		Particip.	código	NOTA	31/01/2020	31/01/2019	Variación		Particip.
					\$	%						\$	%	
17	Bienes de Uso Público e históricos y culturales	Nota 10	1.773.828,456	1.836.275,260	(62.446,804)	-3,40%	43,42%	3105	Capital fiscal	1.552.563,915	1.552.563,915	0,05%	53,24%	
1703	Materiales		972,089	827,183	144,906	100,00%	0,02%	3109	Resultados ejercicios anteriores	937.458,797	996.198,272	-5,90%	32,13%	
1705	Bienes de uso Público en construcción		181.868,203	141.773,934	40.094,269	28,28%	4,5%							
1710	Bienes de uso Público en servicio		1.692.152,939	1.748.018,971	(55.866,032)	-3,20%	41,4%							
1715	Bienes históricos y culturales		2.884,336	2.884,336	0	0,00%	0,07%							
1785	Depreciación acumulada bienes de uso público		(104.049,110)	(57.229,163)	(46.819,947)	81,81%	-2,55%							
19	Otros activos	Nota 11	419.103,286	388.979,595	30.123,691	7,74%	10,26%	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	278.565,213	268.556,722	3,73%	9,55%	
1904	Plan de activos para beneficios posempleo		305.491,060	288.219,058	17.272,002	5,99%	7,48%	3151	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de particip:	(17.776,018)	(31.051,426)	100,00%	-0,61%	
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado		642,612	0	642,612	100,00%	0,02%							
1906	Avances y anticipos entregados		26.268,193	21.975,154	4.293,039	19,54%	0,64%							
1907	Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribución		450	3.434	(2.984)	100,00%	0,00%							
1908	Recursos entregados en administración		84.659,277	76.754,566	7.904,711	10,30%	2,07%							
1909	Depósitos entregados en garantía		106,710	106,710	0	0,00%	0,00%							
1926	Derechos en fideicomiso		280,000	280,000	0	0,00%	0,01%							
1970	Activos intangibles		4.694,750	3.930,337	764,413	19,45%	0,11%							
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		(3.039,766)	(2.289,665)	(750,101)	32,76%	-0,07%							
	TOTAL ACTIVO		4.085.234.438	4.134.439.696	(49.205.258)	-1,19%	100,00%							
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0									
81	Activos contingentes	Nota 18	59.287,227	65.102,340	(5.815,113)	-8,93%		91	Pasivos contingentes	93.722,643	119.386,818	(25.663,176)	-21,50%	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		56.035,825	43.367,088	12.668,737	29,21%		9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	89.670,724	106.633,272	(16.962,548)	-15,91%	
8190	Otros activos contingentes		3.251,402	21.735,252	(18.483,850)	-85,04%		9190	Otros pasivos contingentes	4.051,918	12.752,546	(8.700,628)	-68,23%	
83	Deudoras de control	Nota 18	82.479,688	39.259,931	43.209,758	110,03%		93	Acreedoras de Control	107.001,937	119.093,631	(12.091,694)	-10,15%	
8315	Bienes y derechos relacionados		1.538,617	348,139	1.190,478	341,95%		9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	0	0	0,00%		
8347	Bienes entregados a terceros		80.474,729	3845544,72	42.019,280	100,00%		9350	Préstamos por Recibir	0	0	0,00%		
8361	responsabilidades en proceso		299,005	299,005	0	0,00%		9368	Saneamiento Contable Artículo 355 Ley 1819 de 2016	0	0	0,00%		
8390	Otras cuentas deudoras de control		167,338	167,338	0	0,00%		9390	Otras Cuentas Acreedoras de Control	107.001,937	119.093,631	(12.091,694)	-10,15%	
89	Deudoras por contra (Cr)	Nota 18	(141.766,916)	(104.372,271)	(37.394,645)	35,83%		99	Acreedoras por contra (DB)	(200.724,580)	(238.479,449)	37.754,869	-15,83%	
8905	Activos contingentes por contra (cr)		(59.287,227)	(65.102,340)	5.815,113	-8,93%		9905	Pasivos contingentes por contra.	(93.722,643)	(119.386,818)	25.663,176	-21,50%	
8915	Deudoras de control por contra (cr)		(82.479,688)	(39.269,931)	(43.209,758)	110,03%		9915	Acreedoras de Control por Contra (DB)	(107.001,937)	(119.093,631)	12.091,694	-10,15%	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.085.234.438	4.134.439.696	(49.205.258)	-1,19%	100,00%							

Nombre **JUAN CARLOS CARDENAS REY**
Alcalde de Bucaramanga
C.C. 91.230.309 de Bucaramanga (S.S.)

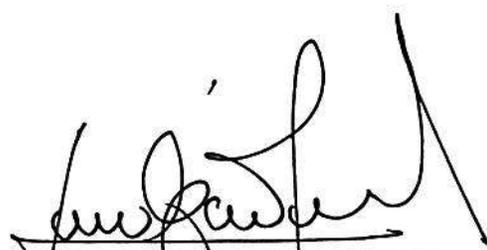
Nombre **ALID MARIA LINDARTE RINCON**
Contador Público
27.705.665 de El Carmen (N.S.)
T.P. 67385-T

Handwritten signature/initials.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS
 Del 01 al 31 de Enero de 2020 - 2019
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

código	NOTA	31/01/2020	31/01/2019	Variación \$	Variación %	Particip. %
4 INGRESOS		202.899.230	282.955.642	(80.056.413)	-28,29%	100,00%
41 Ingresos fiscales	Nota 20	160.765.551	248.923.645	(88.158.094)	-35,42%	79,23%
4105 Impuestos		158.579.780	246.514.508	(87.934.729)	-35,67%	78,16%
4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		5.972.190	5.144.885	827.305	16,08%	2,94%
4195 Devoluciones y descuentos (db)		(3.786.419)	(2.735.749)	(1.050.670)	38,41%	-1,87%
44 Transferencias y Subvenciones	Nota 21	41.315.787	32.034.417	9.281.369	28,97%	20,36%
4408 Sistema general de participaciones		29.737.561	21.576.739	8.160.822	37,82%	14,66%
4421 Sistema general de seguridad social en salud		11.405.014	8.250.492	3.154.523	38,23%	5,62%
4428 Otras transferencias		173.211	2.207.187	(2.033.976)	-92,15%	0,09%
48 Otros ingresos	Nota 22	817.892	1.997.580	(1.179.688)	-59,06%	0,40%
4802 Financieros		763.411	768.963	(5.552)	-0,72%	0,38%
4808 Ingresos diversos		54.481	1.228.617	(1.174.136)	-95,57%	0,03%
5 GASTOS		36.934.388	37.390.884	(456.497)	-1,22%	18,20%
51 Gastos de administración y de operación	Nota 23	20.733.565	20.257.041	476.524	2,35%	10,22%
5101 Sueldos y salarios		12.463.799	12.250.919	212.880	1,74%	6,14%
5102 Contribuciones imputadas		127.889	152.138	(24.250)	-15,94%	0,06%
5103 Contribuciones efectivas		835.662	427.234	408.429	95,60%	0,41%
5104 Aportes sobre la nómina		-	91.736	(91.736)	-100,00%	0,00%
5107 Prestaciones sociales		5.820.901	2.899.204	2.921.697	100,78%	2,87%
5108 Gastos de personal diversos		-	1.958.558	(1.958.558)	-100,00%	0,00%
5111 Generales		1.485.314	2.477.252	(991.938)	-40,04%	0,73%
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	Nota 24	5.381.100	5.268.779	112.321	2,13%	2,65%
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo		1.213.966	1.096.234	117.733	10,74%	0,60%
5364 Depreciación de bienes de uso público		4.107.072	4.120.310	(13.238)	-0,32%	2,02%
5366 Amortización de activos intangibles		60.061	52.235	7.826	14,98%	0,03%
54 Transferencias y subvenciones	Nota 25	7.571.990	8.204.751	(632.761)	-7,71%	3,73%
5423 Otras transferencias		7.571.990	8.190.927	(618.937)	-7,56%	3,73%
5424 Subvenciones		-	13.824	(13.824)	-100,00%	0,00%
55 Gasto público social	Nota 26	1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%
5550 Subsidios asignados		1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%
58 Otros Gastos	Nota 27	1.345.640	3.660.313	(2.314.673)	-63,24%	0,66%
5804 Financieros		1.324.858	1.325.201	(343)	-0,03%	0,65%
5893 Devoluciones y Descuentos		14.995	2.335.113	(2.320.117)	-99,36%	0,01%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	Nota 28	165.964.842	245.564.758	(79.599.916)	-32,42%	81,80%


 Nombre **JUAN CARLOS CARDENAS REY**
 Alcalde de Bucaramanga
 C.C. 91.230.309 de Bucaramanga (S.S.)


 Nombre **ALID MARIA LINDARTE RINCON**
 Contador Público
 27.705.665 de El Carmen (N.S.)
 T.P. 67385-T

Jef



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ADMINISTRACION CENTRAL A 31 DE ENERO DE 2020 – 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA N°1 NATURALEZA JURÍDICA

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de Bucaramanga.

Por su parte, la Contraloría Municipal de Bucaramanga es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y la Personería de Bucaramanga es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL.

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

De acuerdo al último censo, Bucaramanga posee una población de 521.857 habitantes, distribuidos principalmente en los estratos tres y cuatro, lo que evidencia un mediano poder adquisitivo en la ciudad. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio están relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. La actividad industrial que cuenta con un mayor reconocimiento a nivel nacional es el calzado, así mismo tiene un importante mercado a nivel internacional en países como Argentina, Brasil, Canadá, Ecuador, Italia, algunas Islas del Caribe, Estados Unidos, Perú, Venezuela y México.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para atender su cometido estatal el Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con una planta global de funcionarios y realiza la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales de tal forma que pueda garantizar cada uno de los servicios requeridos por la comunidad. La estructura organizacional es la siguiente:



NOTA 2. PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Bucaramanga se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable pública, establecidos en la siguiente normatividad:

- ✚ Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ✚ Resolución 355 de 2007. Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ✚ Resolución 356 de 2007. Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables. Resolución 357 de 2008. Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- ✚ Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora en el marco normativo para entidades de gobierno, el Catálogo General de Cuentas sujetas a la Resolución 533



de 2015 y sus modificaciones.

- ✦ Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ✦ Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- ✦ Resolución 107 del 30 de marzo de 2017, por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.
- ✦ Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.
- ✦ Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- ✦ Resolución 598 del 04 de diciembre de 2017 y 625 del 20 de diciembre de 2017, por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas para el marco normativo de entidades de gobierno.
- ✦ Resolución 0467 del 22 de diciembre de 2017, por medio de la cual el Municipio de Bucaramanga adopta el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018.

La información Financiera Contable Pública y notas generales del Municipio, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Las principales prácticas contables de carácter específico adoptadas por el Municipio de Bucaramanga que inciden en el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación y presentación de los Estados Contables, son:



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Generación oportuna de información contable

El Municipio de Bucaramanga elabora los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas y revelaciones, de la administración central y consolidada con las entidades agregadas, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos colombianos y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Las Notas y revelaciones corresponden a la información adicional de carácter general y específico que complementa los Estados Contables Básicos y forman parte integral de los mismos. Tiene por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación financiera del Municipio y que son de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

Concepto de materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

Clasificación del activo y el pasivo en corriente y no corriente

El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza puede realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad, exigibles en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El activo no corriente está constituido por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos. El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos deberá considerarse los siguientes parámetros:



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Inversiones de administración de liquidez: Se considera porción corriente el valor de los títulos que por su naturaleza pueden realizarse en un período no superior a un año y, porción no corriente, aquellos cuyo vencimiento supera un año, contado a partir de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

Inversiones patrimoniales: Se clasifican como activo no corriente ya que el Municipio de Bucaramanga al constituir estas inversiones no tienen la intención de venta.

Rentas por cobrar: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera de los impuestos, podrá utilizarse criterios como las proyecciones presupuestales de recaudo o la antigüedad de la facturación que conforma la cartera, clasificando como corriente la generada en la vigencia actual y como no corriente la de vigencias anteriores.

Deudores: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera por conceptos diferentes a los impuestos se podrán considerar criterios como antigüedad de la facturación que conforma la cartera para los conceptos asociados a las rentas, las proyecciones presupuestales de recaudo, los plazos establecidos por las normas para el pago de créditos otorgados por la entidad, la naturaleza del concepto que genera la cartera; en el caso de las transferencias se tendrá en cuenta los plazos definidos en los actos administrativos o convenios para la respectiva entrega de recursos; también se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información.

Recursos entregados en administración: Para la clasificación en porción corriente y no corriente, se utilizará como criterio el tiempo de desarrollo de los proyectos, de tal manera, que si la ejecución se lleva a cabo en un período menor de un año se clasificará en porción corriente y si sobrepasa el año será no corriente; la información para esta clasificación será suministrada por los ejecutores de los recursos, interventores o supervisores de los convenios, o de acuerdo con las condiciones específicas de cada contrato, principalmente la fecha de vencimiento.

Operaciones de crédito público: Se clasifica como porción corriente el monto de las operaciones de crédito público que sean exigibles en un período no mayor a un año, de acuerdo con las condiciones pactadas en cada empréstito, incluyendo el capital, intereses y comisiones. Se clasifica como no corriente las amortizaciones de capital exigibles en un período mayor a un año.

Cuentas por pagar: En pasivo corriente se revelan las obligaciones derivadas de las actividades del Municipio exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, conformadas por las órdenes de pago pendientes de giro en la tesorería y las cuotas programadas para pago en un plazo no mayor de un año de otras obligaciones del ente municipal. Las demás obligaciones se clasifican como no corrientes.



Obligaciones laborales y de seguridad social integral: Se clasifica como porción corriente el monto de las obligaciones contraídas por el Municipio, exigibles en un período no mayor a un año como son las nóminas por pagar y demás prestaciones sociales.

Pasivos estimados: El monto de la provisión para contingencias se clasifica como porción corriente, ya que corresponde al valor estimado de pago de demandas durante la vigencia.

También se clasifica como corriente las provisiones para prestaciones sociales en los estados contables intermedios; en cuanto al saldo de provisión para pensiones, se clasifica como corriente el valor proyectado en el presupuesto de gastos de la nómina de pensionados, y la diferencia como no corriente; igual procedimiento se aplica para la clasificación de las obligaciones por cuotas partes pensionales.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la Entidad los recibe o los transfiere a una Entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros, y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

La Entidad reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se mantienen para cumplir con compromisos de pago más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título; por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la Entidad emisora.

Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por el Municipio de Bucaramanga en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo; así mismo incluye las inversiones patrimoniales en las que el Municipio ejerce influencia importante.

El control es la facultad que tiene la entidad municipal de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, dada su participación patrimonial superior al cincuenta por ciento (50%), en forma directa o indirecta, excluyendo las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con el fin de garantizar el desarrollo de funciones del cometido estatal, o para obtener beneficios de las actividades de la misma.

El control conjunto es el acuerdo de compartir el control sobre una entidad mediante un convenio vinculante. Por su parte, la influencia importante es la facultad que tiene el Municipio de Bucaramanga, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios en las actividades de la misma.

La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:

- a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
- b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
- c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La entidad sobre la cual se ejerce el control se denomina entidad controlada, la entidad en la que se comparte el control se denomina entidad bajo control conjunto, y la entidad sobre la cual se ejerce influencia importante se denomina entidad asociada.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la Entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la Entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor de deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Cuentas por cobrar.

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Ingresos no tributarios, rentas por cobrar, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, transferencias por cobrar, otros deudores.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.



Propiedades, planta y equipo.

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo, Terrenos, Construcciones en curso, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo no explotados, Edificaciones, plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables, Maquinaria y equipo, Equipo médico científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los activos anteriormente clasificados se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Bucaramanga y se prevé usarlos más de un periodo contable.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El Municipio de Bucaramanga, también reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones se reconocerán por separado. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de Propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

La Entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,



- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

De acuerdo al tratamiento particular del Municipio de Bucaramanga, los grupos de activos tendrán dos clasificaciones:

- a) Activos asignados.
- b) Activos en almacén para asignar.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento de activos de menor cuantía o en su defecto cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cuál sea su valor o documento que legalice la adquisición.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 2 SMMLV.
- Los equipos de cómputo que superen un valor de 2 SMMLV.
- Maquinaria y equipo cuando superen 2 SMMLV.
- Los elementos tales como repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar, se reconocerá como un activo el informe técnico para la asignación, así lo establezca la capitalización; o en su defecto corresponde a mantenimiento del equipo.
- Muebles y Equipos de oficina cuando superen 2 SMMLV, cuando la compra conjunta supere 1 SMMLV, se reconocerán individualmente.
 - Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
 - Todas las plantas, ductos y túneles.
 - Todas las redes, líneas y cables.

No obstante, la Entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de la naturaleza y características cualitativas, sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como Propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio



de Bucaramanga para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorando sus servicios, o reduciendo significativamente los costos.

En los mantenimientos de bienes inmuebles, el contrato inicial debe indicar con claridad si hace referencia a un gasto de mantenimiento o en su defecto, corresponde a un mayor valor del activo. Este informe debe ser suministrado por la Secretaría de Infraestructura.

El mantenimiento de las Propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las reparaciones de las Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Un bien de Propiedad, planta y equipo en construcción será reconocido en la cuenta construcciones en curso, pero deberá ser reclasificado a la cuenta de Propiedad, planta y equipo respectiva, una vez finalice su construcción de acuerdo al informe previamente aprobado por la Secretaría de Infraestructura, sin importar si se legaliza el contrato de obra o no.

Los elementos de Propiedad, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Para efectos del cálculo de la depreciación, el Municipio de Bucaramanga utilizará las siguientes estimaciones de rangos de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo, los cuales deben ser evaluados anualmente por el área encargada, quien debe contar con personal idóneo con el conocimiento técnico necesario.

Grupo	Vida útil
Edificaciones	20 - 100 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	De 2 a 10 años
Plantas ductos y túneles	De 10 a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Equipo médico y científico	De 3 a 15 años.



La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se realiza por línea recta; los terrenos y la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo en tránsito no serán objeto de depreciación. Los bienes inmuebles actualmente se contabilizan de forma manual y con base en la información reportada por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, hasta tanto se diseñe una interfaz entre el módulo de activos fijos de bienes inmuebles y el sistema de información financiero (SFI), para que afecte automáticamente la contabilidad en cuanto al reconocimiento de los activos y cualquier otra novedad sobre los mismos.

Bienes de uso público e históricos y culturales.

Esta política aplica para las siguientes clases de activos: Red de carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio.

Se reconocerán como Bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los Bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerá la depreciación de un bien de uso público en el momento que esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad; el cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para efectos del cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de bienes de uso público.



Grupo	Vida útil
Red de carretera	5 – 100 años
Plazas públicas	80 – 100 años
Parques recreacionales	80 – 100 años
Andenes	05 – 100 años

Los bienes de uso público se depreciarán aplicando el método lineal.

Activos intangibles.

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles se reconocerán cuando su costo exceda más de 3 salarios mínimos y cuando tenga como mínimo características tales como esperar obtener beneficios económicos futuros, se pueda medir su costo con fiabilidad, se prevea su utilización por más de un periodo contable, pueda ser separado y el activo no sea resultado de un desembolso incurrido en la fase de investigación. Su medición será al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

Amortización de activos.

Los activos intangibles del Municipio de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el valor del costo y según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que pueda renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.

Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la Entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.



La vida útil se establece así:

- Licencias de Software: la vida útil estará entre 1 y 3 años y corresponderá al tiempo máximo en el que esté en uso la licencia sin que expire. Algunas licencias podrían presentar vida útil indefinida, en este caso no se amortizarán.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización, la Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TIC) informará a contabilidad en el formato dispuesto, el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que el Municipio de Bucaramanga realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas del mismo.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Operaciones de crédito público.

Endeudamiento Público es el conjunto de instrumentos financieros de pasivo, por lo general de largo plazo, que incluye:

- a) títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera;
- b) préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera;
- c) deudas de terceros ajenos al Municipio de Bucaramanga que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias por el Municipio de Bucaramanga ante el acreedor original y corresponde a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al Municipio de Bucaramanga de recursos con plazo para su pago.

Un pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando el Municipio de Bucaramanga se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero (pasivo financiero) debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconozca por primera vez, aplicando lo estipulado en el reconocimiento de activos financieros.

Las operaciones de crédito público se revelan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Origen: De acuerdo con este criterio se clasifican como internas las operaciones de crédito público pactadas en el territorio nacional y como externas las celebradas con no residentes.

Plazo: Atendiendo el plazo pactado las operaciones de crédito público pueden ser de corto plazo para las operaciones adquiridas para su pago con un plazo menor o igual a un año y de largo plazo las adquiridas para su pago con plazo mayor de un año.

Las operaciones de crédito público pactadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de transacción. Este valor se reexpresa mensualmente aplicando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM– certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la actualización.

El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el periodo se reconoce como ingreso o gasto neto en el concepto ajuste por diferencia en cambio, en el estado de resultados, excepto cuando esté asociado con la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización o venta, caso en el cual se reconoce como un mayor valor del mismo.

Cuentas por pagar.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio del Bucaramanga, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Créditos judiciales, Recursos recibidos en administración, Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros por el municipio, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos.

Las cuentas por pagar se reconocerán cuando tenga como mínimo características tales como que corresponda efectivamente a una obligación adquirida por la entidad, que su cuantía pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia de la misma se derive la salida de un flujo de dinero.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Obligaciones tributarias.

El Municipio de Bucaramanga es agente retenedor de impuestos, responsable del impuesto a las ventas, está obligado a facturar electrónicamente, debiendo cumplir con las obligaciones tributarias establecidas en el Estatuto Tributario Nacional. La presentación de las declaraciones tributarias deberá ajustarse a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral.

Originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, pensiones de jubilación y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales.

Pasivos estimados.

Esta política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como:

- Los litigios y demandas en contra del Municipio de Bucaramanga.
- Los contratos onerosos. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables.
- Las reestructuraciones.
- Los desmantelamientos.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá pasivos estimados en cumplimiento de disposiciones legales y en relación con su cuantía y/o vencimiento, originadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, debidamente justificadas y de acuerdo a medición monetaria confiable.

Provisión para contingencias. Corresponde a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico, según calificación bajo criterio de los abogados de la Secretaría Jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del ente municipal.

Provisión para prestaciones sociales. Corresponde al valor estimado de las obligaciones por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes y pactos convencionales.



Provisión para pensiones. Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar.

El cálculo actuarial es el valor de los pagos futuros que el municipio debe realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones o bonos, dado que el Municipio de Bucaramanga con anterioridad de la Ley 100 de 1993, asumía el reconocimiento de las pensiones de sus funcionarios.

La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública actualizado mediante Resolución 633 del 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Hacienda pública.

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo del Municipio de Bucaramanga, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por el método de participación patrimonial, superávit por donación, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Ingresos fiscales.

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para tal efecto; se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o disminución de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Son ingresos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas; los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Ingresos no tributarios.

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno municipal; aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del municipio, tales como: tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, cuotas de fiscalización y auditaje.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen en el momento en que se generen los documentos de cobro en la periodicidad establecida en las normas que regulan cada concepto.

Ingresos por transferencias.

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados por las entidades públicas del nivel nacional y departamental de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando se conoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias, con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

Ingresos financieros.

Ingresos que se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, o los generados por terceros con recursos del municipio. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios o de fiducias y valoración de inversiones.

Gastos y costos.

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de Bucaramanga a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios.

Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.



Gastos por transferencias.

Recursos que el Municipio de Bucaramanga transfiere principalmente a sus establecimientos públicos con fundamento en un mandato legal, que no constituye una contraprestación en bienes o servicios, destinados a la ejecución de programas de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de las entidades de la administración descentralizadas y para cubrir gastos de funcionamiento de éstas. También se reconocerán como transferencias, recursos entregados a otras entidades descentralizadas soportados en convenios de desempeño.

NOTA 4. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

El Municipio de Bucaramanga para el reporte a la Contaduría General de la Nación agrega la información contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, Concejo Municipal, Personería de Bucaramanga y Secretaría de Educación (en lo referente al informe de las instituciones educativas).

NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS OPERATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO CONTABLE Y ACCIONES DE MEJORA.

5.1 Limitaciones de Orden Administrativo.

Mediante el Sistema de Información Financiero (SIF), las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, trabajan bajo el mismo software, interrelacionando la información desde sus registros iniciales presupuestales, hasta el pago en Tesorería en lo referente a gastos; las otras áreas misionales como Infraestructura, DADEP, Administrativa, Educación, Salud, Impuestos, Ingresos y Cartera, no se encuentran integradas, por lo cual se presenta dificultad para obtener información oportuna y concreta, generando atrasos en el procesamiento de la misma, ya que ésta se debe registrar en forma manual y en algunas ocasiones es enviada por las áreas responsables en forma extemporánea.

Los ingresos del municipio, las nóminas generadas en las Secretarías Administrativa y Educación, presentan diferencias permanentes, que hacen que la conciliación de las cuentas, tanto bancarias como de balance, se dificulte y genere partidas conciliatorias pendientes por depurar.

5.2 Limitaciones de Orden Contable.

Las rentas por cobrar, relacionadas con Impuestos de Industria y comercio y Predial unificado, se viene registrando con la información suministrada por el área competente, sin embargo, en el momento en que se realiza el procedimiento de conciliación contable, en algunas ocasiones se evidencian diferencias en sus informes, las cuales se generan por



falta de integralidad entre el sistema de información financiero y el módulo con el que se administra la información relacionada con los impuestos.

El registro de los bienes inmuebles y de los bienes de uso público de la entidad se realiza en el módulo de Bienes Inmuebles por cada activo individualizado, y estos son administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, quien es la dependencia encargada funcionalmente de dicha labor, sin embargo, para efectos de la valoración inicial, posterior e incorporación de nuevos activos en los libros contables, no se cuenta con la inmediatez de la información, toda vez que no existe integralidad entre el módulo de propiedades planta y equipo de la entidad y el sistema de información financiero (SFI), situación que genera diferencias permanentes que requieren ser conciliadas.

5.3 Acciones de mejora.

El proceso contable del Municipio de Bucaramanga se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo. Con la aplicación de acciones como las que se describen a continuación en el proceso contable, la entidad ha venido mejorando las características de la información.

- ✦ Control y seguimiento al Sistema de Información mediante interfaces que permiten la incorporación de hechos económicos realizados directamente, como el caso del área de Ingresos de Tesorería donde se ha parametrizado los diferentes conceptos de los recaudos, alimentándose la información en forma automática.
- ✦ Incorporación y control de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio en el módulo de activos fijos.
- ✦ Incorporar todos los procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Secretaría Jurídica, objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.
- ✦ En relación con el manejo de la información de las bases de datos administradas por el Municipio de Bucaramanga, se generan diferencias entre los valores aplicados a los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos en los procesos de validación y cargue, así como por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios.
- ✦ Control y registro de toda la deuda pública con sus correspondientes intereses en cada periodo mensual.



- ✦ Control y registro en el módulo de tesorería, a fin de conocer de manera real y efectiva las cuentas por pagar a cargo de la entidad.
- ✦ Contratación de profesionales Contadores Públicos para adelantar acciones y actividades de depuración contable y proveer mayor razonabilidad a los estados financieros de la entidad.

5.4 Depuración contable y conciliación de saldos.

En cumplimiento de la normatividad expedida que se describe a continuación, el Municipio de Bucaramanga durante la vigencia 2019 adelantó gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, con el fin de garantizar la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información confiable, relevante y comprensible.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	DESCRIPCIÓN
Resolución 193 de 2016	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible.
Circular Conjunta 002 de 2016	Procuraduría General de la Nación.	Asunto: Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 saneamiento contable.
Ley 1819 de 2016	Congreso de Colombia.	Por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Art 355: Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable que se refiere el artículo 59 de la ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019	Contaduría General de la Nación	Por medio del cual se imparten las instrucciones de cierre contable del cambio de periodo 2019-2020 en las entidades de gobierno.
---	---------------------------------	---

En la vigencia actual, el municipio contrata un grupo de cinco (5) profesionales Contadores Públicos para continuar con las actividades relacionadas con la depuración de partidas conciliatorias bancarias y de las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de **14 fichas técnicas**, las cuales fueron registradas en el mes de enero de 2020, proporcionando mayor razonabilidad en los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
RESUMEN AJUSTES Y RECLASIFICACIONES ENERO 2020

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
	DÉBITO	CRÉDITO			
CUENTAS POR COBRAR	138490	CHEQUES DEVUELTOS			
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	17.279.799	36.353	
	138490	DEVOLUCIÓN DÉBITOS BANCARIOS		1.152.508	
	291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.069.634		ene-20
	580237	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	5.775.906		ene-20
138490	CONT MANDATO FONDO REGIONAL DE GARANTIAS BAZAR		17.385.705		REGISTRO FACTURAS POR COMISIONES CONTRATO DE MANDATO SAN BAZAR Y AJUSTE DE SALDOS PENDIENTES EN CUENTAS POR COBRAR DE CHEQUES DEVUELTOS Y DEVOLUCIÓN DÉBITOS BANCARIOS.
			24.244.566	24.244.566	

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
	DÉBITO	CRÉDITO			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	165008	CANALIZACIONES			
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	100.212.547		ene-20
				100.212.547	ene-20
	100.212.547	100.212.547			AL COMPARAR INFORME DE BALANCE DE PRUEBA 2018, INFORME DE AUXILIAR POR TERCERO CUENTA 16500806 DEL AÑO 2018, INFORME DE REGISTRO REPORTE DE TIC 2018, INFORME DE INVENTARIO DE ALUMBRADO PUBLICO, SE ENCONTRO QUE EXISTE UN REGISTRO QUE DEBE SER

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
	DÉBITO	CRÉDITO			
CUENTAS POR PAGAR	240101	BIENES Y SERVICIOS	169.151.088		
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		169.151.088	ene-20
	169.151.088	169.151.088			ene-20
					SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA SALDAR LA CUENTA 24010101 SEGUN LOS COMPROBANTES NCINVEN1, NO SE CRUZAN CON LAS NCOOP Y ESTAS SE REGISTRAN CONTRA LA CUENTA DEL GASTO.

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
	DÉBITO	CRÉDITO			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.306.424		
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		10.306.424	ene-20
	10.306.424	10.306.424			ene-20
					SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA SALDAR LA CUENTA 24909001 EN LA CIRCULARIZACION A TERCEROS SE CONFIRMA QUE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NO TIENE SALDOS PENDIENTES POR PAGAR.



		PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
		DÉBITO	CRÉDITO			
PROVISIONES DIVERSAS	279090	122.050.740		ene-20	ene-20	SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA SALDAR LA CUENTA 279090. SEGUN RESPUESTA RECIBIDA POR PARTE DEL AREA DE INGRESOS TESORERIA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, SE CONFIRMA QUE TESORERIA NO PRESENTA DEUDAS
	310901		122.050.740			
		122.050.740	122.050.740			

		PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	DESCRIPCIÓN
		DÉBITO	CRÉDITO			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	831510		101.089.870	ene-20	ene-20	SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA REVERSAR LA CUENTA 83151001 TENIENDO EN CUENTA QUE ESTOS ACTIVOS FUERON DADOS DE BAJA PORQUE CORRESPONDEN A LAS BAJAS POR CONCEPTO DEL FONDO CUENTA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LOS CUALES
	891506	101.089.870				
		101.089.870	101.089.870			

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La información financiera presentada en los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga a 31 de enero de 2020 es RAZONABLE, ya que las cifras correspondientes a transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, son susceptibles de comprobación y conciliación. Se ha observado en detalle la aplicación consistente de las normas y procedimientos existentes para el registro de los hechos o actividades públicas.

ACTIVO

Desde el punto de vista económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1	ACTIVO	4.085.234.438	4.134.439.696	(49.205.258)	-1,19%	100,00%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	254.811.012	206.766.046	48.044.966	23,24%	6,24%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	528.856.426	485.104.095	43.752.331	9,02%	12,95%
13	CUENTAS POR COBRAR	362.103.465	436.405.372	(74.301.907)	-17,03%	8,86%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	746.531.793	780.909.328	(34.377.536)	-4,40%	18,27%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.773.828.456	1.836.275.260	(62.446.804)	-3,40%	43,42%
19	OTROS ACTIVOS	419.103.286	388.979.595	30.123.691	7,74%	10,26%



Los Activos a 31 de enero de 2020 ascienden a la suma de \$4.085.234.438; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.773.828.456, el cual constituye el 43,42% del total del activo. Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedad planta y equipo que suma \$746.531.793 con un equivalente del 18,27% y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones con \$528.856.426, las cuales representan el 12,95%; la cuenta de Otros activos por valor de \$419.103.286 con una participación de 10,26%, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$362.103.465 con un 8,86% y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está por el orden de los \$254.811.012 participando en un 6,24%.

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en corriente y no corriente; los activos corrientes comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un período no superior a un año, y los no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

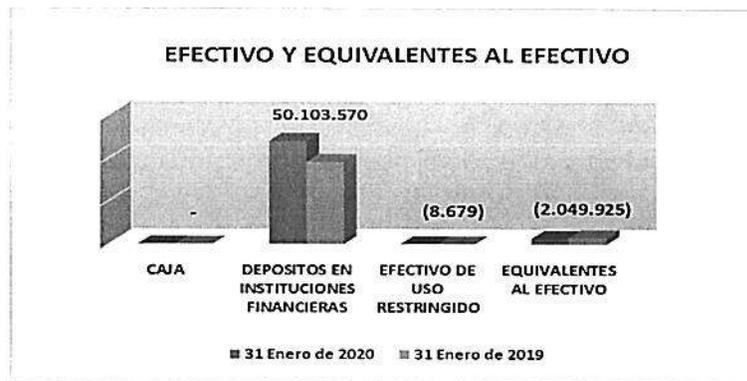
A enero 31 de 2020, los Activos Corrientes del Municipio de Bucaramanga ascienden a la suma de \$616.914.477 y representan el 15,10% de los activos totales; el Activo no Corriente asciende a la suma de \$3.468.319.961 con una participación de 84,90% del total de los activos.



NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal. La conformación del efectivo a enero 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	254.811.012	206.766.046	48.044.966	23,24%	6,24%
1105	CAJA	7.000	7.000	-	0,00%	0,00%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	241.390.392	191.286.822	50.103.570	26,19%	5,91%
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	8.679	(8.679)	-100,00%	0,00%
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.413.620	15.463.545	(2.049.925)	-13,26%	0,33%



Se observa un incremento neto del **23,24%** en el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, variación generada principalmente por la cuenta de **Depósitos en Instituciones Financieras**, por recursos disponibles en cuentas de destinación específica para pagos de contratación de Alumbrado Público, pagos para salud y educación, Fondo Territorial de Pensiones, Bomberos, transferencias, Fondo de solidaridad y redistribución social, entre otros, por el giro ordinario del municipio.

6.1 CAJA

La cuenta de caja se conforma de la siguiente manera:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

CAJA MENOR

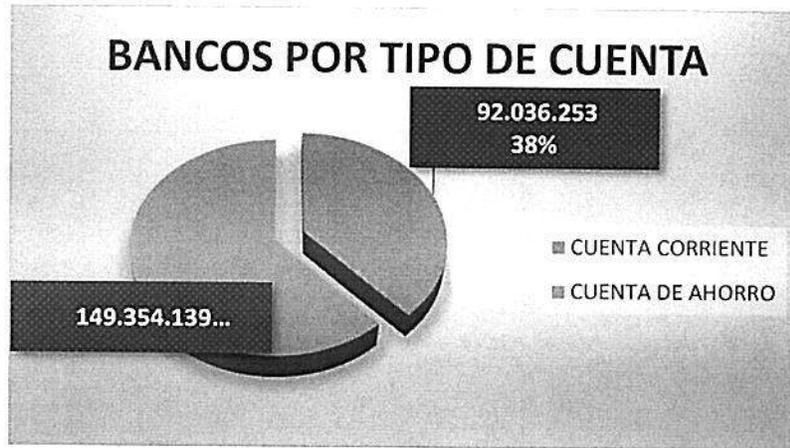
El 16 de enero de 2020 se constituyó una (1) caja menor a cargo de la Subsecretaría Administrativa por valor de \$7,000 (cifra en miles de pesos), la cual corresponde al despacho del Alcalde.

6.2 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los conceptos de ingresos del Municipio de Bucaramanga son depositados en 137 cuentas de ahorros y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, con cobertura nacional y debidamente vigilados por la superintendencia financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

A 31 de enero de 2020 los depósitos en instituciones financieras reflejados en el estado de situación financiera, alcanzaron la suma de \$241.390.392, tal como se detalla a continuación:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A ENERO 31 DE 2020 (cifras en miles de pesos)			
ENTIDAD FINANCIERA	CUENTAS DE AHORRO	CUENTAS CORRIENTES	TOTAL
BANCO AGRARIO	210.393	100.152	310.546
BANCO AV VILLAS	201.580	1.745.100	1.946.681
BANCO BBVA	59.476.600	17.637.619	77.114.219
BANCO BOGOTA	4.963.450	3.390.042	8.353.492
BANCO CAJA SOCIAL	-	1.381.546	1.381.546
BANCO COLOMBIA	352.773	369	353.141
BANCO COLPATRIA	36.569.270	8.564.235	45.133.504
BANCO COMEVA	-	772.338	772.338
BANCO COOMULTRASAN	2.547.497	-	2.547.497
BANCO COOPCENTRAL	19.117	600.285	619.401
BANCO CORPBANCA	4.677	100.425	105.102
BANCO DAVIVIENDA	12.751.005	18.455.536	31.206.540
BANCO HELM BANK	1.781.301	479.233	2.260.535
BANCO OCCIDENTE	13.256.053	20.846.146	34.102.199
BANCO PICHINCHA	2.246.535	1.051.612	3.298.147
BANCO POPULAR	57.647	226.596	284.244
BANCO SUDAMERIS	14.916.240	16.685.021	31.601.261
TOTALES	149.354.139	92.036.253	241.390.392



El saldo en la cuenta de Depósitos en instituciones financieras corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio de Bucaramanga posee por recaudos de los recursos propios, aportes departamentales y nacionales, y por los recursos del crédito.

El disponible en bancos incluye recursos destinados a los sectores de educación, salud, propósito general, saneamiento básico y agua potable, y diferentes fondos, que en virtud de disposiciones legales o convenios tienen destinación específica, así:

- Fondo de vigilancia y seguridad
- Fondo de protección al consumidor
- Fondo rotatorio ambiental
- Fondo territorial de pensiones
- Fondo educativo municipal
- Fondo local de salud
- Fondo para el espacio público
- Fondo de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Bucaramanga
- Fondo de solidaridad y redistribución social de ingresos
- Fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana

Los recursos de la Alcaldía de Bucaramanga por fondos comunes y efectivo con destinación específica, se encuentran consignados en cuentas corrientes y de ahorros, y presentan la siguiente distribución:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A ENERO 31 DE 2020 (cifras en miles de pesos)				
TIPO	NUMERO DE CUENTAS	SALDO EN CUENTAS DE AHORRO	SALDO EN CUENTAS CORRIENTES	TOTAL
FONDOS COMUNES	50	33.646.040	59.457.556	93.103.596
FONDOS ESPECIALES	86	115.708.099	32.578.697	148.286.796
TOTALES	136	149.354.139	92.036.253	241.390.392



6.2.1 Partidas conciliatorias bancarias.

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes, ya que estas dependen de procesos de otras áreas como nóminas de las Secretarías Administrativa y Educación, Ingresos, Tesorería, entre otras, lo cual hace compleja la recolección de la información.

La mayoría de las partidas conciliatorias son generadas en el primer trimestre de la vigencia, debido al gran volumen de ingresos que se presenta por el pago de los impuestos municipales; el recaudo se hace a través de las entidades financieras, quienes en su mayoría no generan información detallada y oportuna, ocasionando inconsistencias en el momento del registro en el sistema contable y generando incremento en las partidas conciliatorias.

Dentro del proceso de depuración contable que en forma permanente viene adelantando la administración central, sobresalen las partidas pendientes de las conciliaciones bancarias, de las cuales en el mes de enero de 2020 se depuraron **448 partidas** por valor de **\$13.308.779**, lo cual evidencia el seguimiento y control realizado a dicho proceso, tal como se detalla a continuación:

PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCARIAS DEPURADAS		
VIGENCIA 2020		
(En miles de pesos colombianos)		
MES	NUMERO DE PARTIDAS	VALOR
ene-20	448	13.308.779
TOTAL	448	13.308.779

6.3 Equivalentes al efectivo.

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia, buscando únicamente optimizar el manejo de los excedentes de tesorería y siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales (Decreto 1525 de 2008 y sus modificaciones) y las políticas fijadas por el Municipio de Bucaramanga.

Este grupo de **Equivalentes al efectivo** se encuentra afectado por los recursos que la Tesorería General mantiene inmovilizados para dar cumplimiento al concepto emitido por la Secretaría Jurídica de la entidad, relacionado con la suspensión ordenada por el Tribunal Administrativo de Santander, por la aplicación de la Resolución No 68-000-052-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, por concepto de Sobretasa Ambiental por la suma de



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

\$12.940.083, hasta cuando el Tribunal Administrativo decida de Fondo sobre el Tema referido. Este grupo está conformado por:

INVERSIONES TEMPORALES A 31-01-2020						
(cifras en miles de pesos)						
		NUMERO	F. CONST.	TASA ef	F. VCTO	VALOR
Banco Bogota	Municipio de Bucaramanga - Sobretasa Ambiental	130808	12/08/2019	4,950%	12/02/2020	13.105.755
Banco Sudame	Municipio de Bucaramanga Const Centro de Vida	138597	04/12/2019	4,676%	03/04/2020	307.865
						13.413.620

NOTA 7. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación en otras entidades, las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial, según lo definido en el manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

Este grupo de **Inversiones** presenta un incremento neto del **9,02% por valor de \$43.752.331** al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	528.856.426	485.104.095	43.752.331	9,02%	12,95%
1222	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	2.177.559	2.128.889	48.670	2,29%	0,05%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	8.198.219	8.198.219	-	0,00%	0,20%
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	518.480.648	474.776.987	43.703.661	9,21%	12,69%

7.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado.

Están representadas por acciones ordinarias de sociedades privadas. La valoración de estas inversiones se realiza al costo.

En esta cuenta se observa un incremento por valor de **\$48.670** al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, por la actualización de las inversiones registradas con la Organización Terpel.

La composición de este portafolio al 31 de enero de 2020 es el siguiente:



A 31 DE ENERO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
ORGANIZACION TERPEL S A	2.092.120	209.212	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,12%, y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según el certificado de Participación accionaria.
BANCO POPULAR	85.439	265.504	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,0034% y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según certificado de Participación Accionaria
TOTAL	2.177.559		

7.2 Inversiones de Administración de Liquidez al costo.

Las inversiones que componen esta cuenta se detallan a continuación:

A 31 DE ENERO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
GASORIENTE S A ESP	16.307	163.065	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 0.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
PARQUE INDUSTRIAL DE BGA	82.400	824.000	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 16.35 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S A CENFER S A	498.250	49.825	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 3.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
FONDO REGIONAL GARANTIAS DE SANTANDER	311.530	31.153	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 5.84 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	3.759.578	417.730.860	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 2.74 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TERMINAL DE TRANS DE B MANGA S A	2.699.052	2.699.052	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 35.018 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRC	651.054	651.054	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 17.42 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S A	180.049	1.800.486	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 7.14 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TOTAL	8.198.219		

7.3 Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación, las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial, según lo definido en el Manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

En esta cuenta se observa un incremento por valor de **\$43.703.661** al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, ocasionada principalmente por la actualización de las inversiones con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.

Las inversiones que componen esta cuenta se detallan a continuación:



A 31 DE ENERO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSIÓN	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.	18.205.036	1.734.728.880	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. es una sociedad anónima domiciliada en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 99.9999930082%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros de la EMAB.
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.	16.321.043	11.473.651	METROLINEA S.A. es una sociedad anónima con domicilio en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 89.66%; las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales.
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	483.954.569	230.345.133	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 78.65566%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros del AMB.
TOTAL	518.480.648		

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Los derechos a favor del Municipio de Bucaramanga por concepto de impuestos, se reconocen mensualmente teniendo en cuenta la información administrada en las bases de datos que soportan la gestión de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, las cuales contienen los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.

La dependencia de Fiscalización con apoyo de la oficina TIC, es responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora en la cuenta corriente los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores por concepto de liquidaciones privadas, actos oficiales, prescripciones y demás conceptos tributarios y conexos con la renta por cobrar. El resultado de la generación de cartera se utiliza para efectos de la conciliación de saldos de rentas por cobrar.

El grupo de Cuentas por Cobrar se encuentra clasificado con base en el catálogo general de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación, en su Resolución 484 de 2017 y demás normatividad que la modifica, y está comprendido por el saldo de cartera de los impuestos tributarios de Predial, Industria y Comercio, Transferencias por cobrar al Sistema General de Participaciones, entre otras.

Este grupo muestra una disminución neta del **17.03%** por valor de \$74.301.907 al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:

Cifras en Miles de Pesos						
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
13	CUENTAS POR COBRAR	362.103.465	436.405.372	(74.301.907)	-17,03%	8,86%
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	221.536.792	315.681.069	(94.144.277)	-29,82%	5,42%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129.406.477	85.483.922	43.922.554	51,38%	3,17%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	28.371.561	52.211.911	(23.840.350)	-45,66%	0,69%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45.696.126	45.935.960	(239.834)	-0,52%	1,12%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	(62.907.491)	(62.907.491)	-	0,00%	-1,54%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

8.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1305	IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	221.536.792	315.681.069	(94.144.277)	-29,82%	5,42%
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	197.396.387	292.018.936	(94.622.549)	-32,40%	4,83%
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	20.065.453	20.070.054	(4.601)	-0,02%	0,49%
130521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	4.074.949	3.589.376	485.573	13,53%	0,10%
130528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3	3	-	0,00%	0,00%
130545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	-	1.743	(1.743)	-100,00%	0,00%
130558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	957	(957)	-100,00%	0,00%

Se observa una disminución en la cuenta de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos por valor de **\$94.144.277** explicada principalmente por los movimientos en las subcuentas de:

En el **Impuesto Predial Unificado**, el cual pasó de \$292.018.936 en la vigencia 2019 a \$197.396.387 en el 2020, con una variación de **\$94.622.549** por efecto de la reliquidación del impuesto predial.

Además, se observa una disminución en el **Impuesto de Industria y Comercio** por valor de **\$4.601**, y un incremento en el **Impuesto de Avisos y tableros** por valor de **\$485.573** como consecuencia de la presentación de las declaraciones de los contribuyentes en la presente vigencia.

8.1.1 Revelaciones sobre el Impuesto Predial Unificado.

Sobre el Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2020, es importante tener en cuenta que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, mediante Resolución No. 68-000-003-2020 del 24 de enero de 2020, resuelve liquidar los avalúos de los predios que integran los sectores 1-3-6-7-8-9 y la incorporación del nuevo sector 10 de la zona urbana y zona rural del Municipio de Bucaramanga incrementando en un 3% conforme a lo establecido en el artículo 2.2.10.1.1 del decreto 2410 del 30 de Diciembre de 2019. Así mismo ordena comunicar a la Tesorería Municipal de Bucaramanga para que esta liquidación sea tomada como base gravable del Impuesto predial unificado, producto de la acción judicial proferida por el Tribunal Administrativo Oral de Santander que suspende provisionalmente los efectos de la Resolución 68-000-062-2019 del 24 de diciembre de 2019, lo que deja sin información catastral que sirva de base gravable para el cálculo del impuesto predial unificado.

Mediante Oficio GIM-0450 del 03 de marzo de 2020 la Subsecretaría de Hacienda Municipal informa que existe una diferencia sin conciliar entre la Deuda por vigencia Impuesto Predial Unificado y Cartera IPU reportada en el archivo excell "Cuadro Cuadre de Cartera" enviado por la Oficina TIC: Sobretasa ambiental por valor de \$1.554.508.



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

8.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Para el corte de enero 31 de 2020, la entidad presenta la siguiente información resultante de los derechos originados en intereses por mora en el pago de los impuestos predial e Industria y comercio, sanciones generadas en las declaraciones de Industria y Comercio, licencias y contribuciones por valorización, así:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION S	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129.406.477	85.483.922	43.922.554	51,38%	3,17%
131102	MULTAS	4.491.174	14.848	4.476.326	30147,39%	0,11%
131103	INTERESES	79.509.136	65.759.342	13.749.795	20,91%	1,95%
131104	SANCIONES	30.613.634	3.403.236	27.210.397	799,54%	0,75%
131106	TARIFA PRO DESARROLLO	-	2.343	(2.343)	-100,00%	0,00%
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	21.887	21.941	(54)	-0,25%	0,00%
131115	PUBLICACIONES	-	10	(10)	-100,00%	0,00%
131118	LICENCIAS	-	23.525	(23.525)	-100,00%	0,00%
131127	CONTRIBUCIONES	14.770.647	16.250.277	(1.479.630)	-9,11%	0,36%
131190	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	8.401	(8.401)	-100,00%	0,00%

En esta cuenta se observa un incremento por valor de **\$43.922.554** explicada básicamente por los registros en las subcuentas de:

En **Multas** se presenta un incremento por valor de **\$4.476.326** al pasar de \$14.848 en el 2019 a \$4.491.174 en 2020 por el reconocimiento de los comparendos del antiguo y nuevo código de policía, según informe recibido de la Tesorería General del Municipio al corte de enero 31 de 2020. Es importante resaltar que a la fecha se carece de un convenio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para obtener las bases de datos de comparendos impuestos por esa entidad y poder contar con información actualizada en los sistemas del municipio.

En **Intereses** se observa un incremento por valor de **\$13.749.795** al pasar de \$65.759.342 en el 2019 a \$79.509.136 en 2020, producto del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.

En **Sanciones** se observa un incremento por valor de **\$27.210.397** principalmente por efecto del proceso de depuración realizado a los actos sancionatorios por los años gravables 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el cual fue adelantado por el área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, para atender el Plan de Mejoramiento suscrito en virtud de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular No. 014 Línea Financiera y de Gestión Administración Central, actuación en la cual la resolución sanción en su monto pleno con la respectiva actualización (Artículo 506 del Acuerdo 044 de 2008, concordante con el Artículo 867-1 del E.T.N) hace parte de la cuenta corriente tributaria para dar inicio al proceso de cobro coactivo por parte de la Tesorería General, de conformidad con la normatividad aplicable.



En **Contribuciones** se observa una disminución por valor de **\$1.479.630** al pasar de \$16.250.277 en el 2019 a \$14.770.647 en 2020 por los recaudos de valorización.

8.3 Transferencias por cobrar.

Los saldos consignados en estas cuentas se encuentran conciliados con la entidad del orden nacional responsable del giro.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	28.371.561	52.211.911	(23.840.350)	-45,66%	0,69%
133701	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	8.250.492	(8.250.492)	-100,00%	0,00%
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	37.615	154.167	(116.552)	-75,60%	0,00%
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA SALUD	3.887.496	10.065.794	(6.178.297)	-61,38%	0,10%
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	2.921.827	1.408.762	1.513.065	107,40%	0,07%
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	457.641	-	457.641	100,00%	0,01%
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	81.155	75.550	5.605	7,42%	0,00%
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.051.427	1.006.890	44.537	4,42%	0,03%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	19.934.401	31.250.257	(11.315.856)	-36,21%	0,49%

Se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$23.840.350**, producto de transferencias no asignadas por la Nación mediante el Sistema General de Participaciones para la Salud SSF del Régimen Subsidiado y de Recursos del Sistema General de Regalías; igualmente esta variación es afectada por el incremento en los recursos del Sistema General de Participaciones con el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET del Ministerio de Hacienda, por recursos del SGP para programas de Alimentación escolar y recursos para agua potable y saneamiento básico del Ministerio de Vivienda.

8.4 Otras cuentas por cobrar.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45.696.126	45.935.960	(239.834)	-0,52%	1,12%
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	18.353.583	18.095.863	257.720	1,42%	0,45%
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	69.711	2.897.229	(2.827.518)	-97,59%	0,00%
138421	INDEMNIZACIONES	104.173	104.173	-	0,00%	0,00%
138427	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	2.387	2.387	-	0,00%	0,00%
138435	INTERESES DE MORA	7.398.987	5.140.860	2.258.127	43,93%	0,18%
138436	OTROS INTERESES POR COBRAR	3.682.636	3.397.255	285.381	8,40%	0,09%
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	20.483	-	20.483	100,00%	0,00%
138440	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	145	-	145	100,00%	0,00%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.064.021	16.298.193	(234.172)	-1,44%	0,39%

Esta cuenta presenta una disminución neta por valor de **\$239.834** equivalente al **0,52%**, generada principalmente por la cuenta de Dividendos y participaciones por cobrar por los



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

dividendos que fueron decretados por la EMAB en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta 036 de Abril 13 de 2018, los cuales fueron reversados con Acta 037 de noviembre 13 de 2018 y ajustados en libros del municipio en septiembre 25 de 2019, de acuerdo a comunicación efectuada por la Secretaría Jurídica frente al tema; igualmente esta variación es afectada por el reconocimiento de Intereses de mora por concepto de contribución de valorización.

8.5 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	(62.907.491)	(62.907.491)	-	0,00%	-1,54%
138613	IMPUESTOS	(34.153.851)	(34.153.851)	-	0,00%	-0,84%
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(28.753.639)	(28.753.639)	-	0,00%	-0,70%

8.5.1 Revelaciones.

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas contables del Municipio, se requirió al área competente reportar la información relacionada con el valor del Deterioro de Cartera. El área encargada se encuentra construyendo el modelo de deterioro de cartera con base en los diferentes criterios técnicos que pueden manejarse, con el fin de obtener unos resultados acordes y ajustados a la realidad económica y financiera de esta cuenta.

NOTA 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Para el caso de los terrenos y edificaciones en el Municipio de Bucaramanga, las Propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, mediante avalúo técnico, el cual se refiere al valor razonable; se entiende por Valor Razonable: "El precio que podría ser recibido al vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

En la determinación del valor comercial, entre otras se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Área, frente y forma del lote donde se levantó la construcción.
- ✓ Uso potencial del terreno.
- ✓ Calidad de servicios públicos del sector y los servicios del inmueble.
- ✓ Tipo y características de los materiales empleados en la construcción.
- ✓ Edad de la construcción.
- ✓ Su estado de conservación y mantenimiento.
- ✓ Los avalúos corresponden exclusivamente a la planta física
- ✓ Para los terrenos fueron suministradas las escrituras de propiedad.



En el proceso metodológico se establecieron los procedimientos unificados, fijados en la Resolución 620 de 2008 del IGAC, priorizando la utilización del Método de Comparación de Mercado cuando existían las ofertas en el mercado; cuando estas no se encontraban, se recurría a las otras alternativas metodológicas señaladas como son:

- MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS
- MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.
- MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL.

Una vez obtenidos los avalúos de los bienes se procedió a su registro contable como Propiedad planta y equipo y/o Bienes de uso público, según correspondiera.

La incidencia de este grupo de Propiedades, planta y equipo muestra una disminución neta por valor de **\$34.377.536** equivalente al **4.40%**, al comparar las cifras a enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019			
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	746.531.793	780.909.328	(34.377.536)	-4,40%	18,27%
1605	TERRENOS	375.461.655	409.898.726	(34.437.071)	-8,40%	9,19%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	42.194.371	44.348.547	(2.154.176)	-4,86%	1,03%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	15.627.283	31.535.999	(15.908.716)	-50,45%	0,38%
1636	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	271.071	271.071	-	0,00%	0,01%
1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	5.934.762	5.934.762	-	0,00%	0,15%
1640	EDIFICIOS Y CASAS	194.549.605	199.550.470	(5.000.865)	-2,51%	4,76%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	2.343.214	2.343.214	-	0,00%	0,06%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	140.385.975	110.267.905	30.118.071	27,31%	3,44%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.802.878	7.713.828	1.089.050	14,12%	0,22%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	686.206	707.635	(21.429)	-3,03%	0,02%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.479.101	4.919.519	1.559.581	31,70%	0,16%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	9.652.758	6.211.389	3.441.369	55,40%	0,24%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	4.830.703	4.390.603	440.101	10,02%	0,12%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	261.860	221.466	40.394	18,24%	0,01%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.241.320	7.241.320	-	0,00%	0,18%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA CR	(68.190.968)	(54.647.124)	(13.543.843)	24,78%	-1,67%

9.1 Revelaciones sobre Propiedades Planta y equipo.

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los estados Financieros obedece a los registros iniciales y a las inclusiones de información por adquisiciones y retiros de bienes y equipos, e inmuebles de uso funcional, los cuales son registrados de manera sistemática y/o en forma manual en los libros contables afectando el saldo de las cuentas respectivas.

Es importante manifestar que atendiendo lo definido en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, se viene realizando conjuntamente con las dependencias, tales



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

como DADEP, Infraestructura, Bienes y Servicios y la Oficina TIC, la conciliación respectiva entre los módulos que administran la información de bienes muebles e inmuebles.

Vale la pena comentar que al cierre del periodo no se ha culminado el proceso de conciliación entre las áreas relacionadas con bienes muebles e inmuebles, que permita ajustar los mismos en el módulo contable del sistema financiero, para la aplicación de los asientos de ajustes respectivos propios del proceso contable.

9.2 Terrenos

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1605	TERRENOS	375.461.655	409.898.726	- 34.437.071	-8,40%	9,19%
160501	URBANOS	369.803.009	404.240.080	- 34.437.071	-8,52%	9,05%
160502	RURALES	4.792.519	4.792.519	-	0,00%	0,12%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	866.127	866.127	-	0,00%	0,02%

Presenta una disminución por valor de **\$34.437.071** por concepto de Adquisición de Predio ubicado en el Barrio Nápoles por valor de \$64.464, Bajas de Bienes Inmuebles que fueron entregados en comodato por valor de \$24.534.520 y por Legalización de venta del predio Centro de Resocialización de la mujer por valor de \$9.967.014.

9.3 Construcciones en Curso.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	42.194.371	44.348.547	(2.154.176)	-4,86%	1,03%
161501	EDIFICACIONES	1.284.719	1.472.884	(188.165)	-12,78%	0,03%
161505	REDES, LINEAS Y CABLES	21.806.336	9.775.441	12.030.894	123,07%	0,53%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	19.103.316	33.100.221	(13.996.906)	-42,29%	0,47%

Se observa una disminución por valor de **\$2.154.176** por concepto de construcción de Placa Huellas en la Malla Vial del Municipio de Bucaramanga por valor de \$792.026, Reparaciones Locativas en las Diferentes instituciones educativas del Municipio por valor de \$1.647.301, construcción del Centro de Salud Café Madrid por valor de \$403.549, Mantenimiento e instalación de Gimnasios y Juegos Infantiles al aire libre en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga por valor de \$864.018, Obras en el Aeropuerto Palonegro por valor de \$833.448, Construcción alcantarillado pluvial Barrio Lagos del Cacique por valor de \$316.049, Ejecución de diferentes obras por Sentencias Judiciales por valor de \$134.223, instalación y modernización del Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga por valor de \$12.030.894, y ajustes de depuración contable por valor de \$19.175.684.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

9.3.1 Revelaciones sobre Construcciones en curso.

Efectuada la revisión de la información allegada por la Secretaría de Infraestructura, relacionada con las construcciones en curso, las cuales incluyen además las obras de alumbrado público, a la fecha se continúa con el proceso de conciliación entre las áreas relacionadas con estos bienes, para que permita ajustar dichas construcciones en el módulo contable del sistema financiero, para la aplicación de los asientos de ajustes respectivos propios del proceso contable.

9.4 Bienes Muebles en Bodega.

Para el caso de bienes muebles, la entidad reconoció los valores al costo; la subsecretaría administrativa de bienes y servicios cuenta con un módulo de inventarios que hace parte del sistema financiero, mediante el cual administran y controlan la información de cada uno de estos bienes; la información se encuentra parametrizada de acuerdo a las políticas contables para el cálculo y contabilización de adquisiciones, bajas, y depreciación.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	15.627.283	31.535.999	(15.908.716)	-50,45%	0,38%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	652.683	107.148	545.535	509,14%	0,02%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12.401	11.020	1.381	12,53%	0,00%
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	442.464	254.786	187.678	73,66%	0,01%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	726.178	326.778	399.400	122,22%	0,02%
163507	REDES LINEAS Y CABLES	5.954.213	23.269.348	(17.315.135)	-74,41%	0,15%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	62.159	16.358	45.801	280,00%	0,00%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.777.184	7.550.560	226.624	3,00%	0,19%

Se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$15.908.716**, por concepto de adquisición de equipos de cómputo para el centro de atención integral a víctimas y la inspección de protección al consumidor por valor de **\$4.686**, adquisición de Electrodomésticos para cocina, compra de vitrinas, estantes metálicos y bienes muebles en general para apoyar los proyectos productivos de 2017 que benefician a la población víctima del desplazamiento del conflicto armado en el Municipio de Bucaramanga por valor de **\$120.891**, Equipos recibidos como donación de UNE EPM Telecomunicaciones por valor de **\$635.608**, adquisición de equipos para dotar los salones comunales y las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga por valor de **\$1.507.981**, adquisición de elementos para mejora de la cancha INEM por valor de **\$23.805**, adquisición de equipos para la remodelación del Centro de Salud Café Madrid por valor de **\$261.042**, adquisición de Luminarias por valor de **\$18.105.721** y por salida de luminarias para la modernización del Alumbrado Público del Municipio que se encuentran en la Bodega de Alumbrado Público por valor de **\$35.420.856** y ajustes de bajas por resolución y reclasificación de cuentas por valor de **\$1.147.594**.



9.5 Edificaciones.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1640	EDIFICACIONES	194.549.605	199.550.470	(5.000.865)	-2,51%	4,76%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	24.558.402	24.558.402	-	0,00%	0,60%
164002	OFICINAS	386.200	386.200	-	0,00%	0,01%
164004	LOCALES	20.472.180	20.472.180	-	0,00%	0,50%
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	130.203.744	135.204.609	(5.000.865)	-3,70%	3,19%
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	9.099.177	9.099.177	-	0,00%	0,22%
164015	CASETAS Y CAMPAMENTOS	244.527	244.527	-	0,00%	0,01%
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	880.717	880.717	-	0,00%	0,02%
164018	BODEGAS	284.047	284.047	-	0,00%	0,01%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	199.858	199.858	-	0,00%	0,00%
164090	OTRAS EDIFICACIONES	8.220.754	8.220.754	-	0,00%	0,20%

Es otra de las cuentas que impactan la disminución de este grupo, con una variación de **\$5.000.865**, por registro de retiro de Bienes Inmuebles reportados por el Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP, los cuales fueron entregados en comodato.

9.6 Redes, Líneas y Cables.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	140.385.975	110.267.905	30.118.071	27,31%	3,44%
165008	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	140.385.975	110.267.905	30.118.071	27,31%	3,44%

Se observa un incremento por valor de **\$30.118.071** por concepto de incorporaciones al inventario de Alumbrado Público.

9.7 Depreciación Acumulada.

Corresponde a la depreciación generada a las Propiedades planta y equipo (bienes muebles e inmuebles), la cual se registra de acuerdo a las políticas contables definidas por el Municipio de Bucaramanga y atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública.

A partir de la vigencia 2018 se viene aplicando la depreciación a todos los bienes reconocidos en libros, dando cumplimiento al nuevo marco normativo y teniendo en cuenta que la entidad dispuso de nuevos avalúos e información correspondiente de vidas útiles.

El saldo a enero 31 de 2020 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, presenta un incremento en la depreciación acumulada, por valor de **\$13.543.843**, tal como se detalla a continuación:



Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(68.190.968)	(54.647.124)	(13.543.843)	24,78%	-1,67%
168501	EDIFICACIONES	(9.075.977)	(4.855.077)	(4.220.900)	86,94%	-0,22%
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	(135.026)	(135.026)	-	0,00%	0,00%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	(44.993.863)	(39.285.912)	(5.707.951)	14,53%	-1,10%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(3.466.450)	(3.248.699)	(217.751)	6,70%	-0,08%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(282.002)	(223.861)	(58.141)	25,97%	-0,01%
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(3.267.815)	(2.512.339)	(755.475)	30,07%	-0,08%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(4.794.098)	(3.236.906)	(1.557.192)	48,11%	-0,12%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	(2.078.888)	(1.088.702)	(990.186)	90,95%	-0,05%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	(96.848)	(60.602)	(36.246)	59,81%	0,00%

NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Este grupo incluye los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Se observa una disminución neta del **3,40%** por valor de **\$62.446.804** al comparar sus saldos al corte de enero 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.773.828.456	1.836.275.260	(62.446.804)	-3,40%	43,42%
1703	MATERIALES	972.089	827.183	144.906	17,52%	0,02%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	181.868.203	141.773.934	40.094.269	28,28%	4,45%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.692.152.939	1.748.018.971	(55.866.032)	-3,20%	41,42%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	2.884.336	2.884.336	-	0,00%	0,07%
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	(104.049.110)	(57.229.163)	(46.819.947)	81,81%	-2,55%

10.1 Revelaciones sobre Bienes de Uso Público.

Este rubro contempla Bienes de uso público que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los estados Financieros obedece a los registros iniciales y a las inclusiones de información por bienes construidos y puestos en funcionamiento para uso de la comunidad, los cuales son registrados en forma manual en los libros contables afectando el saldo de las cuentas respectivas, con base en la información que es reportada por la Secretaría de Infraestructura al Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP), quien es la dependencia encargada de administrar estos bienes.

Es importante manifestar que atendiendo lo definido en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, se viene realizando conjuntamente con las dependencias, tales como DADEP, Infraestructura y la Oficina TIC, el proceso de conciliación respectivo, el cual



al cierre del periodo no se ha culminado, con el propósito de efectuar los ajustes que correspondan en el módulo contable del sistema financiero.

El DADEP ha informado que la Empresa Electrificadora de Santander ESSA S.A. ESP donó un terreno por valor de \$1.685.141.000, en el cual se construyó el Teatro Santander; al cierre del mes de enero de 2020, el valor de este terreno no ha sido incluido en los libros contables del municipio, toda vez que se encuentra pendiente el procedimiento de actualización de la información que el DADEP reporta al área contable para efectuar el ajuste respectivo.

10.2 Bienes de Uso Público en Construcción.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	181.868.203	141.773.934	40.094.269	28,28%	4,45%
170501	RED CARRETERA	8.621.281	4.932.226	3.689.055	74,79%	0,21%
170504	PLAZAS PUBLICAS	519.262	519.262	-	0,00%	0,01%
170505	PARQUES RECREACIONALES	19.176.954	6.569.757	12.607.197	191,90%	0,47%
170590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	153.550.707	129.752.689	23.798.018	18,34%	3,76%

Esta cuenta presenta un incremento neto por valor de **\$40.094.269** por registro de pagos realizados por Metrolínea a los diferentes contratistas con recursos girados por el Municipio de Bucaramanga durante la vigencia 2019 por valor de \$9.600.246, construcción de la ciclo ruta en el Municipio de Bucaramanga por valor de \$3.689.053, construcción del Parque Granjas de Provenza por valor de \$2.317.807, adecuación de la Plazoleta los Edecanes por valor de \$843.298, adecuación del Parque Ecológico La Flora por valor de \$2.482.929, mejoramiento del parque recrear en el Barrio Kennedy por valor de \$4.183.828, construcción del Parque La Ceiba en la comuna 13 por valor de \$2.635.868, Construcción del Parque la Ceiba del Municipio de Bucaramanga por valor de \$1.063.145, Reparación de los puntos Vive Digital por valor de \$38.863, reconstrucción de la antigua Estación Café Madrid para la habilitación de una Ludoteca por valor de \$557.507, construcción Intercambiador Vial Mesón de los Búcaros por valor de \$9.702.685, construcción parque lineal metropolitano del río Suratá en el Barrio CLAVERIANO por valor de \$2.124.455, construcción de obras de estabilización, cerramiento, relleno andenes, pasamanos de terrenos del Municipio por valor de \$1.043.401 y otros Bienes de Uso Público en Construcción y Remodelación (Canchas, parques e Instituciones Educativas) por valor de \$20.194.687, Mejoramiento del Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa por valor de \$2.821.716, por inclusiones de Alumbrado Público por valor de \$917.172 y ajustes por Sanearamiento Contable por valor de \$22.288.047.



10.3 Bienes de Uso Público en Servicio.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.692.152.939	1.748.018.971	(55.866.032)	-3,20%	41,42%
171001	RED CARRETERA	635.664.837	635.664.837	-	0,00%	15,56%
171004	PLAZAS PUBLICAS	5.629.787	5.629.787	-	0,00%	0,14%
171005	PARQUES RECREACIONALES	34.240.774	52.924.867	(18.684.093)	-35,30%	0,84%
171012	EDIFICACIONES	-	32.319.159	(32.319.159)	-100,00%	0,00%
171014	TERRENOS	586.153.235	611.078.352	(24.925.117)	-4,08%	14,35%
171090	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	430.464.305	410.401.969	20.062.336	4,89%	10,54%

En esta cuenta se observa una disminución neta por valor de **\$55.866.032** equivalente al **3,20%**, principalmente por el reconocimiento de elementos incorporados en los diferentes parques del Municipio por valor de \$2.719.371, por registro de bajas de Bienes Inmuebles que fueron entregados en comodato por valor de \$44.451.291, y por registro de Otro sí al Convenio Interadministrativo No. 348 mediante el cual el municipio entrega a Metrolínea los bienes fiscales y de uso público destinados al funcionamiento del sistema integrado de transporte masivo por valor de \$14.134.112.

10.4 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público.

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad registra la depreciación de los Bienes de uso público, la cual presenta una variación por valor de **\$46.819.947**, producto de los activos que fueron incorporados durante la vigencia 2019, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	(104.049.110)	(57.229.163)	(46.819.947)	81,81%	-2,55%
178501	RED CARRETERA	(88.218.652)	(45.873.699)	(42.344.953)	92,31%	-2,16%
178505	PARQUES RECREACIONALES	(3.043.008)	(1.812.989)	(1.230.019)	67,84%	-0,07%
178512	EDIFICACIONES	(551.212)	(2.552.039)	2.000.827	-78,40%	-0,01%
178590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	(12.236.238)	(6.990.437)	(5.245.801)	75,04%	-0,30%

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Corresponde a partidas que representan derechos que el Municipio de Bucaramanga posee por recursos girados a contratistas de obra, proyectos especiales que requieren de encargos fiduciarios y activos intangibles.

El grupo de Otros Activos presenta un incremento neto del **7,74%** por valor de **\$30.123.691**, tal como se detalla a continuación:



Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
19	OTROS ACTIVOS	419.103.286	388.979.595	30.123.691	7,74%	10,26%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	305.491.060	288.219.058	17.272.002	5,99%	7,48%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	642.612	-	642.612	100,00%	0,02%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	26.268.193	21.975.154	4.293.039	19,54%	0,64%
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	450	3.434	(2.984)	-86,89%	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	84.659.277	76.754.566	7.904.711	10,30%	2,07%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	106.710	106.710	-	0,00%	0,00%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	280.000	280.000	-	0,00%	0,01%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4.694.750	3.930.337	764.413	19,45%	0,11%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(3.039.766)	(2.289.665)	(750.101)	32,76%	-0,07%

11.1 Plan de Activos para Beneficios pos empleo.

Corresponde a los recursos que el municipio tiene ahorrados para el pago de su pasivo pensional y se encuentran en la fiducia dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su actualización se hace con base en los reportes de la página del FONPET.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	305.491.060	288.219.058	17.272.002	5,99%	7,48%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	305.491.060	288.219.058	17.272.002	5,99%	7,48%

Se observa que el saldo a enero 31 de 2020 presenta un crecimiento por valor de **\$17.272.002** respecto al saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, producto de la actualización del registro contable de los recursos del FONPET, los cuales se encuentran reportados en la página del Ministerio de Hacienda.

11.2 Bienes y servicios pagados por anticipado.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	642.612	-	642.612	100,00%	0,00%
190514	BIENES Y SERVICIOS	642.612	-	642.612	100,00%	0,02%

Presenta un crecimiento por valor de **\$642.612** frente al saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, por concepto de compra de predio para la restauración de la Casa Museo Luis Carlos Galán Sarmiento.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

11.3 Avances y anticipos entregados.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	26.268.193	21.975.154	4.293.039	19,54%	0,64%
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	664.089	-	664.089	100,00%	0,02%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.156.938	6.498.461	(1.341.522)	-20,64%	0,13%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	20.447.166	15.476.693	4.970.472	32,12%	0,50%

Presenta un incremento neto por valor de **\$4.293.039** por concepto de avances y legalización de viáticos, por depuración contable para legalizar la compra de los predios adquiridos para la obra del Intercambiador de la Avenida Quebrada Seca, Parque Interactivo del Municipio de Bucaramanga, entre otros; además, por avances y Anticipos por construcción del Sendero de los Caminantes Cerros Orientales, amortización y ajustes de depuración y sostenibilidad contable de anticipos a los diferentes contratos de obra.

11.4 Recursos entregados en administración.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	84.659.277	76.754.566	7.904.711	10,30%	2,07%
190801	EN ADMINISTRACION	26.959.851	34.167.832	(7.207.981)	-21,10%	0,66%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCIA DE ADMINISTRACION	45.789.576	42.586.734	3.202.842	7,52%	1,12%
190806	RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA /	11.909.850	-	11.909.850	100,00%	0,29%

Se observa un incremento neto por valor de **\$7.904.711** en el periodo objeto de análisis, por concepto de causación de los recursos del régimen subsidiado del FOSYGA de los periodos diciembre 2019 y enero 2020, por concepto de depuración y saneamiento contable por reintegro de los recursos aportados por el Municipio a la Gobernación de Santander por el contrato No. 2212 de 2017 (botón de pánico) no ejecutado, por reconocimiento de bienes y gastos en la construcción del Servicio Integrado de Transporte Masivo, por reclasificación del pago de actas de ejecución de la Planta de Tratamiento de Lixiviados EMAB, por terminación del contrato del Edificio Teatro Santander y Escuela de Artes (EMA), por depuración contable del Encargo Fiduciario GNB SUDAMERIS, por causación y depuración contable de aportes patronales SSF y docentes de educación y Sistema Integrado de Transporte Masivo registrados en el periodo, por registro de acta de liquidación del Convenio Interadministrativo (Cristal Alto) con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

11.5 Activos Intangibles.

La cuenta de Intangibles contiene el valor del software y licencias que el municipio ha adquirido para el funcionamiento de las diferentes dependencias. La información es administrada por la Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios, quienes controlan estos bienes a través del módulo de inventarios del sistema financiero.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4.694.750	3.930.337	764.413	19,45%	0,11%
197007	LICENCIAS	903.030	676.080	226.950	33,57%	0,02%
197008	SOFTWARES	3.500.261	3.254.257	246.003	7,56%	0,09%
197090	OTROS INTANGIBLES	291.460	-	291.460	100,00%	0,01%

En esta cuenta se observa un incremento neto por valor de **\$764.413**, por concepto de software para salud y licencias varias, adquisición de licencias para ampliar la capacidad de procesamiento de redes del municipio y licencias office para la Secretaria de Hacienda, licencias de correo electrónico para la administración central, y por adición al contrato para acondicionar los salones comunales en este periodo; además, por adquisición, capacitación y soporte del sistema de información para la administración del recurso humano con su respectiva licencia.

11.6 Amortización Acumulada.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(3.039.766)	(2.289.665)	(750.101)	32,76%	-0,07%
197507	LICENCIAS	(456.481)	(247.407)	(209.074)	84,51%	-0,01%
197508	SOFTWARES	(2.583.285)	(2.042.258)	(541.027)	26,49%	-0,06%

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando la amortización de los activos intangibles, cuyo saldo al finalizar el periodo objeto de análisis presenta una variación de **\$750.101** por este concepto.

PASIVO

Los pasivos se clasifican de acuerdo con el grado de obligatoriedad o liquidación en términos de tiempo y valores; el Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y los Pasivos no corrientes, corresponde a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

La conformación de los grupos del pasivo a enero 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, es la siguiente:



Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2	PASIVO	1.167.652.326	1.102.607.456	65.044.870	5,90%	100,00%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DEF	211.428.702	204.586.833	6.841.869	3,34%	18,11%
24	CUENTAS POR PAGAR	46.202.068	39.297.590	6.904.478	17,57%	3,96%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	710.351.578	709.888.391	463.187	0,07%	60,84%
27	PROVISIONES	63.133.795	23.476.818	39.656.977	168,92%	5,41%
29	OTROS PASIVOS	136.536.183	125.357.824	11.178.359	8,92%	11,69%



La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los beneficios a empleados por valor de \$710.351.578 que representan el 60,84% del total del pasivo; lo siguen las operaciones de financiamiento interno por valor de \$211.428.702 que participan en un 18,11%. Los otros pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos representan el 11,69% con un valor de \$136.536.183. A enero 31 de 2020 se presentan Cuentas por pagar por valor de \$46.202.068 las cuales representan el 3,96% del total del pasivo.

Los pasivos corrientes del Municipio al corte de enero 31 de 2020 ascienden a la suma de \$201.638.819 y representan el 17,27% de las obligaciones, siendo los otros pasivos los de mayor impacto.

Los pasivos no corrientes ascienden a la suma de \$966.013.506 y representan el 82,73% del pasivo total, siendo la cuenta de Beneficios a empleados la de mayor impacto por el tema del pasivo pensional.

La incidencia de los grupos del pasivo en el Municipio de Bucaramanga a enero 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, es la siguiente:

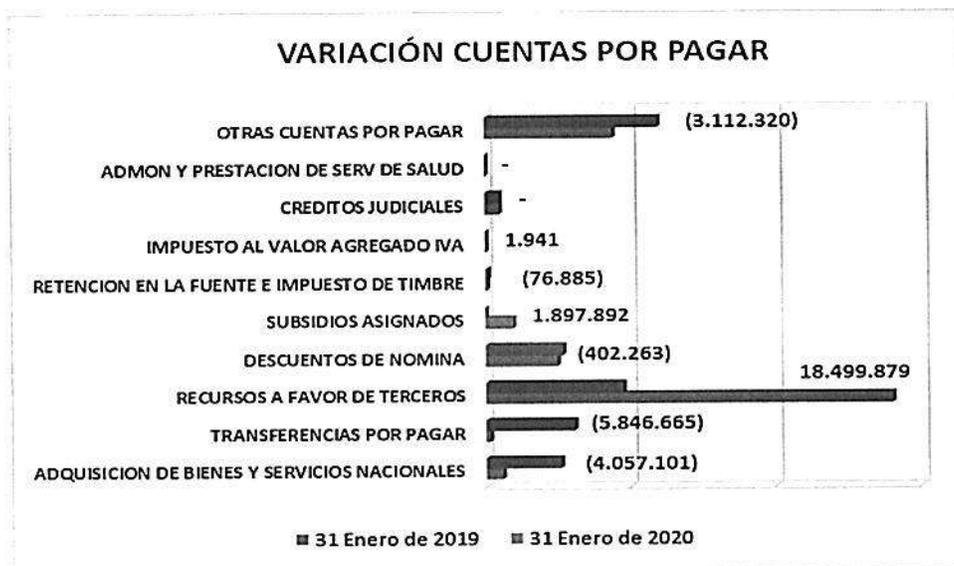


NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones adquiridas por el Municipio, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias por pagar, acreedores, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía, créditos judiciales, administración y prestación de servicios de salud, entre otros, y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, el cual define la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

Este grupo de cuentas presenta a 31 de enero de 2020 un incremento neto del **17,57%** por valor de **\$6.904.478** al comparar las cifras con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
24	CUENTAS POR PAGAR	46.202.068	39.297.590	6.904.478	17,57%	3,96%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.143.079	5.200.180	(4.057.101)	-78,02%	0,10%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	301.393	6.148.058	(5.846.665)	-95,10%	0,03%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	28.011.985	9.512.106	18.499.879	194,49%	2,40%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	4.965.263	5.367.527	(402.263)	-7,49%	0,43%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.897.892	-	1.897.892	100,00%	0,16%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	89.223	166.108	(76.885)	-46,29%	0,01%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	1.941	-	1.941	100,00%	0,00%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	956.319	956.319	-	0,00%	0,08%
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	14	14	-	0,00%	0,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.834.958	11.947.278	(3.112.320)	-26,05%	0,76%





Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

12.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.143.079	5.200.180	(4.057.101)	-78,02%	0,10%
240101	BIENES Y SERVICIOS	673.439	4.493.002	(3.819.563)	-85,01%	0,06%
240102	PROYECTOS DE INVERSION	469.640	707.178	(237.538)	-33,59%	0,04%

Se observa una disminución en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios por valor de **\$4.057.101**, variación afectada por la subcuenta de bienes y servicios por valor de \$3.819.563 y por proyectos de inversión por \$237.538.

12.2 Transferencias por Pagar.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	301.393	6.148.058	(5.846.665)	-95,10%	0,03%
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	301.393	6.148.058	(5.846.665)	-95,10%	0,03%

Esta cuenta también presenta una disminución por valor de **\$5.846.665**, por efecto del manejo recurrente de la cuenta y por el cumplimiento en los pagos por parte del municipio a las entidades descentralizadas por concepto de gastos de inversión y de funcionamiento.

12.3 Recursos a favor de Terceros.

Corresponde a dineros recibidos de entidades del orden nacional para su administración en la ejecución de convenios interadministrativos; también se registra en esta cuenta los recursos girados al Fondo Territorial de Pensiones, para los pagos de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	28.011.985	9.512.106	18.499.879	194,49%	2,40%
240719	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	27.571.714	9.010.148	18.561.566	206,01%	2,36%
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	440.272	501.959	(61.687)	-12,29%	0,04%

El mayor impacto del grupo de cuentas por pagar se presenta en esta cuenta de Recursos a favor de Terceros con un incremento de **\$18.499.879**, principalmente por el recaudo de la sobretasa ambiental que a la fecha no se ha girado a la autoridad competente del municipio, y por el recaudo de la tasa bomberil, estampillas municipales y departamentales.

12.4 Descuentos de nómina.

El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos efectuados a los trabajadores de la Alcaldía de Bucaramanga por aportes pensionales, aportes a salud, aportes a ICBF, Sena



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

y Cajas de compensación, embargos judiciales, aportes a riesgos profesionales, libranzas, entre otros.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	4.965.263	5.367.527	(402.263)	-7,49%	0,43%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.102.522	1.269.095	(166.574)	-13,13%	0,09%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.212.848	1.401.549	(188.701)	-13,46%	0,10%
242407	LIBRANZAS	2.393.134	2.432.774	(39.640)	-1,63%	0,20%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	256.759	264.108	(7.349)	-2,78%	0,02%

Por su parte los descuentos de nómina presentan una disminución neta de **\$402.263** producto de la dinámica de estas operaciones propias de la nómina de empleados, por aportes a seguridad social en salud y pensión, libranzas y embargos judiciales.

12.5 Subsidios asignados.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.897.892	-	1.897.892	100,00%	0,16%
243012	SERVICIO DE ACUEDUCTO	654.458	-	654.458	100,00%	0,06%
243013	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	301.729	-	301.729	100,00%	0,03%
243014	SERVICIO DE ASEO	941.706	-	941.706	100,00%	0,08%

Esta cuenta presenta un incremento neto por valor de **\$1.897.892** producto de los subsidios asignados por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

12.6 Retención en la fuente e impuesto de timbre.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	89.223	166.108	(76.885)	-46,29%	0,01%
243690	OTRAS RETENCIONES	89.223	166.108	(76.885)	-46,29%	0,01%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de **\$76.885**, por registro de retenciones de renta y de industria y comercio aplicadas a los contratos celebrados con los acreedores.

12.7 Impuesto al valor Agregado IVA.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		ENE/2020	ENE/2019	\$	%	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	1.941	-	1.941	100,00%	0,00%
244502	VENTA DE SERVICIOS	1.941	-	1.941	100,00%	0,00%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

La variación corresponde al registro del IVA generado al corte de enero 31 de 2020, por concepto de ingresos por arrendamientos.

12.8 Otras cuentas por pagar.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.834.958	11.947.278	(3.112.320)	-26,05%	0,76%
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	854.492	3.137.197	(2.282.705)	-72,76%	0,07%
249034	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TECNICO	-	20.338	(20.338)	-100,00%	0,00%
249039	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	5.008.439	3.910.715	1.097.725	28,07%	0,43%
249045	MULTAS Y SANCIONES	-	590	(590)	-100,00%	0,00%
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	-	47.397	(47.397)	-100,00%	0,00%
249054	HONORARIOS	251.231	1.042.726	(791.495)	-75,91%	0,02%
249055	SERVICIOS	85.351	318.630	(233.279)	-73,21%	0,01%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.635.445	3.469.688	(834.243)	-24,04%	0,23%

Se observa una disminución neta por valor de **\$3.112.320**, por registro de cheques cobrados y/o reclamados, pagos de aportes al ICBF y SENA, pagos de honorarios, servicios y otras cuentas por pagar; esta variación también es afectada por el registro de saldos a favor de los contribuyentes.

NOTA 13. PRESTAMOS POR PAGAR

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial.

Las operaciones de crédito público en su gran mayoría tienen un periodo de gracia de 36 meses y un periodo de vencimiento por trimestre.

El saldo del capital de la deuda pública, más los intereses correspondientes al mes de enero de 2020 que se encuentran pendientes de pago, se relacionan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DEI	211.428.702	204.586.833	6.841.869	3,34%	18,11%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	211.428.702	204.586.833	6.841.869	3,34%	18,11%

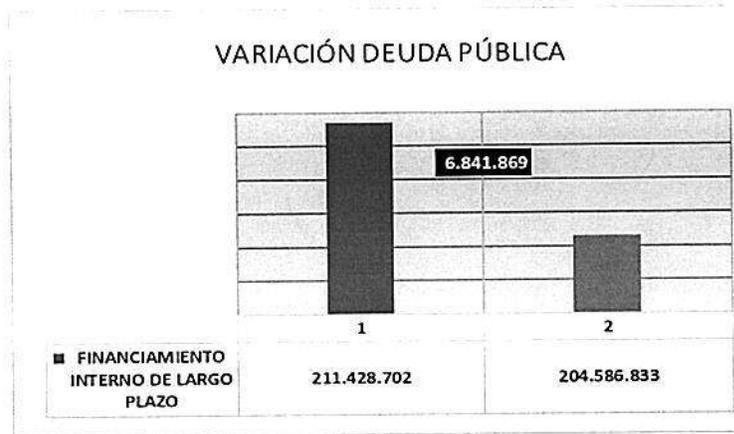
En este grupo se observa un incremento por valor de \$6.841.869 equivalente al 3.34%, por adquisición de nuevos créditos con el BBVA y causación de los intereses pendientes de pago al corte de enero 31 de 2020.

Jed



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



La deuda pública clasificada por entidades financieras a 31 de enero de 2020 es la siguiente:

DETALLE DE DEUDA PÚBLICA POR ENTIDADES FINANCIERAS (Cifras en Miles de Pesos)		
BANCO	SALDO ENE 2020	SALDO ENE 2019
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	27.319.784	31.244.283
BANCO COLPATRIA	42.545.322	49.668.129
BANCO DE BOGOTA	56.562.500	56.562.500
BANCO DE OCCIDENTE	45.416.666	45.416.666
BANCO BBVA	37.333.333	19.333.333
HELM BANK	1.003.008	1.170.176
TOTAL	210.180.613	203.395.087

DETALLE DE DEUDA PÚBLICA e INTERESES (Cifras en Miles de Pesos)			
CONCEPTO	SALDO ENE 2020	SALDO ENE 2019	\$ VARIACION
CREDITO DE INVERSION A LARGO PLAZO	210.180.613	203.395.087	6.785.526
INTERESES DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	1.248.088	1.191.746	56.343
TOTAL	211.428.702	204.586.833	6.841.869

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todo tipo de contraprestación laboral, legal o reglamentaria que el Municipio de Bucaramanga adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios. La planta de personal existente en la entidad, está conformada así:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

PERSONAL ADMINISTRATIVO				
	Libre Nombramiento	Carrera	Provisionalidad	TOTAL
Directivos	25	0	0	25
Asesores	21	2	0	23
Profesionales	25	53	32	110
Técnicos	8	35	3	46
Asistenciales	4	17	97	118
TOTAL	83	107	132	322

PERSONAL DE EDUCACION	
	PLANTA APROBADA MEN
RECTORES	
Rector Propiedad	39
Rector periodo de prueba	
Rector encargo vacante definitiva	
Rector encargo vacante temporal	
DIRECTORES	
Director rural propiedad	4
Director rural periodo de prueba	
Director rural en encargo	
COORDINADORES	
Coordinador propiedad	126
Coordinador en periodo de prueba	
Coordinador encargo vacante definitiva	
Coordinador encargo vacante temporal	
DIRECTORES DE NUCLEO	
Director de nucleo propiedad	3
SUPERVISORES	
Supervisor en propiedad	1
DOCENTES PLANTA	
Docente propiedad	2636
Docente periodo de prueba	
Docente provisional definitiva	
Provisional reemplazo (Licencias)	
ORIENTADORES	
Orientador propiedad	38
Orientador periodo de prueba	
Orientador provisional definitiva	
Orientador provisional temporal	
ADMINISTRATIVOS I.E	252
ADMINISTRATIVOS SECRETARIA DE EDUCACION	35
TOTAL	3134

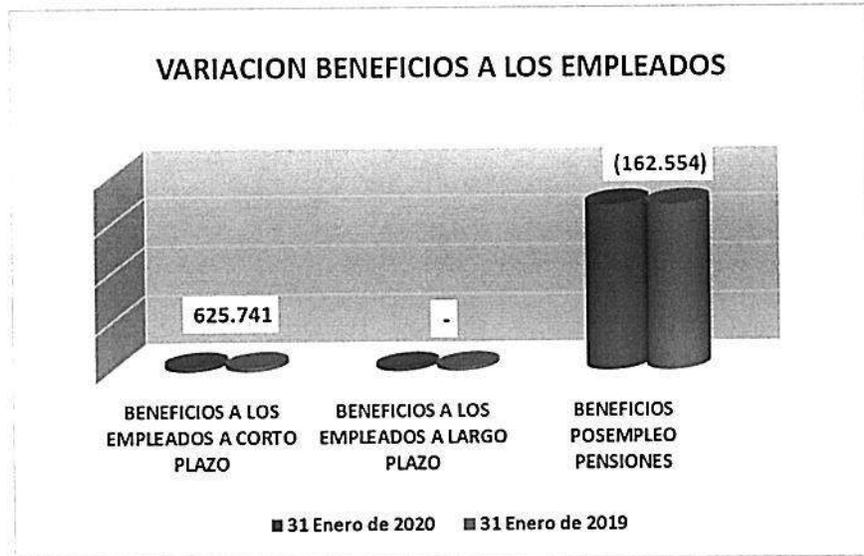
La clasificación de los beneficios a los empleados a 31 de enero de 2020 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2019, muestran los siguientes saldos:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	710.351.578	709.888.391	463.187	0,07%	60,84%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	18.900.568	18.274.828	625.741	3,42%	1,62%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,32%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	676.015.444	676.177.998	(162.554)	-0,02%	57,90%



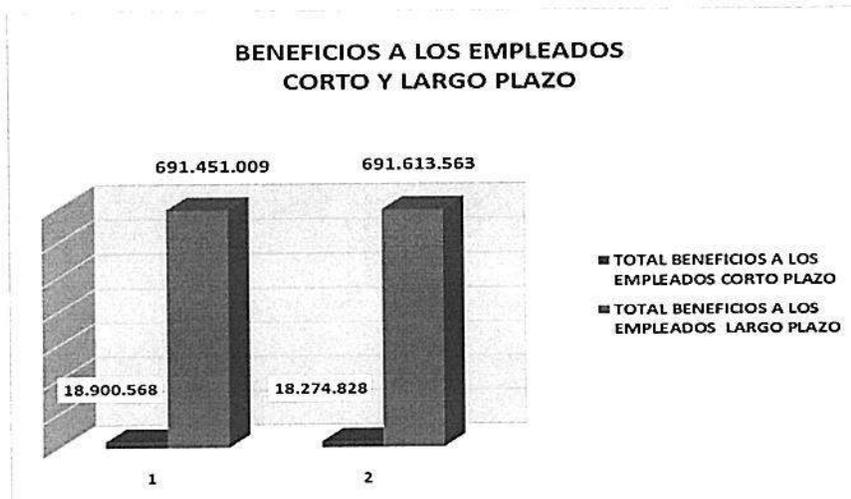
Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER



Los beneficios a empleados según su vencimiento se clasifican en corto y largo plazo, como se detallan a continuación:

	Cifras en Miles de Pesos				
	31-01-2020	31-01-2019	VARIACION \$	% VARIACION	% PARTICIP.
Beneficios a Empleados Corto Plazo					
Nomina por Pagar	8.276.278	8.530.659	(254.382)	-2,98%	0,00%
Cesantias (Administrativos y Educación)	2.291.119	1.998.110	293.010	14,66%	0,00%
Intereses sobre cesantias (Adm +Ed)	91.108	4.465	86.643	1940,49%	0,00%
Vacaciones (Admin)	1.566.183	550.742	1.015.441	184,38%	0,00%
Prima de Vacaciones (Adm + Ed)	1.363.756	1.675.903	(312.147)	-18,63%	0,00%
Prima de Servicios (Admin + Ed)	3.104.180	3.103.359	821	0,03%	0,00%
Prima de Navidad y Otras Primas	1.874.158	908.672	965.486	106,25%	0,00%
Bonificaciones	333.786	1.164.091	(830.305)	-71,33%	0,00%
Retenciones y Aportes de Nomina ARL-AFP-EPS-CC	0	338.827	(338.827)	-100,00%	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	18.900.568	18.274.828	625.741	3,42%	0,00%
Beneficios a Empleados Largo Plazo					
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	15.435.565	15.435.565	0	0,00%	0,00%
Primas de Antigüedad	368.970	368.970	-	0,00%	0,00%
Cesantias RetroActivas	15.066.595	15.066.595	-	0,00%	0,00%
Beneficios Post Empleo Pensiones	676.015.444	676.177.998	(162.554)	-0,02%	0,06%
Pensiones de Jubilación Patronales	-	10.961.669	(10.961.669)	-100,00%	0,00%
Cuotas Partes de Pensiones	11.459.495	11.597.094	(137.599)	-1,19%	0,00%
Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	661.403.280	628.371.626	33.031.654	5,26%	0,06%
Calculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones	3.152.669	25.247.610	(22.094.940)	-87,51%	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	691.451.009	691.613.563	(162.554)	-0,02%	0,06%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	710.351.578	709.888.391	463.187	0,07%	0,06%



El valor de mayor impacto en esta cuenta son las subcuentas del cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales; representa el pasivo pensional presente de los pensionados del Municipio de Bucaramanga vigentes hasta el 2030. Esta información es suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se le aplica el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para su registro contable.

14.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	18.900.568	18.274.828	625.741	3,42%	1,62%
251101	NOMINA POR PAGAR	8.276.278	8.530.659	(254.382)	-2,98%	0,71%
251102	CESANTIAS	2.291.119	1.998.110	293.010	14,66%	0,20%
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	91.108	4.465	86.643	1940,49%	0,01%
251104	VACACIONES	1.566.183	550.742	1.015.441	184,38%	0,13%
251105	PRIMA DE VACACIONES	1.363.756	1.675.903	(312.147)	-18,63%	0,12%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	3.104.180	3.103.359	821	0,03%	0,27%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	1.866.098	900.612	965.486	107,20%	0,16%
251109	BONIFICACIONES	333.786	1.164.091	(830.305)	-71,33%	0,03%
251110	OTRAS PRIMAS	8.060	8.060	-	0,00%	0,00%
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-	13.841	(13.841)	-100,00%	0,00%
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES EMPLEADOR	-	173.566	(173.566)	-100,00%	0,00%
251123	APORTE A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EMPLEADOR	-	97.278	(97.278)	-100,00%	0,00%
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	-	54.141	(54.141)	-100,00%	0,00%

Esta cuenta presenta un incremento neto del **3,42%** por valor de **\$625.741**, los cuales incluyen todas las retribuciones que el Municipio proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios en el corto plazo; esta variación se genera principalmente por el registro de estimaciones de prestaciones sociales en cada periodo mensual.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

14.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	691.451.009	691.613.563	(162.554)	-0,02%	59,22%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,32%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	676.015.444	676.177.998	(162.554)	-0,02%	57,90%

Se observa una disminución neta del **0,02%** en Beneficios a empleados de Largo plazo por valor de **\$162.554**, por pagos efectuados por el Fondo Territorial de Pensiones.

El detalle de los saldos de las subcuentas que componen este grupo se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,32%
251202	PRIMAS	368.970	368.970	-	0,00%	0,03%
251204	CESANTIAS RETROACTIVAS	15.066.595	15.066.595	-	0,00%	1,29%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	676.015.444	676.177.998	(162.554)	-0,02%	57,90%
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	-	10.961.669	(10.961.669)	-100,00%	0,00%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	11.459.495	11.597.094	(137.599)	-1,19%	0,98%
251410	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	661.403.280	628.371.626	33.031.654	5,26%	56,64%
251414	CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	3.152.669	25.247.610	(22.094.940)	-87,51%	0,27%

14.2.1 Revelaciones de Beneficios a Empleados a Largo plazo.

Los registros contables asociados a esta cuenta están referidos básicamente a las cesantías retroactivas, primas de antigüedad y cuotas partes pensionales, los cuales fueron inicialmente incluidos en la contabilidad con base en el cálculo actuarial reportado por la Secretaría Administrativa y registrados en la vigencia 2018. Para atender lo establecido en la circular 003 del 09 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación, relacionada con el empalme de los representantes legales, se requirió realizar una actualización del cálculo actuarial para ajustar el saldo en libros.

NOTA 15. PROVISIONES

Corresponde a la provisión de la probabilidad alta de pérdida del Municipio en las demandas en contra y de las conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe remitido por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga, por la posible materialización de esta



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias, buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
27	PROVISIONES	63.133.795	23.476.818	39.656.977	168,92%	5,41%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	63.133.795	23.354.767	39.779.028	170,33%	5,41%
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%

15.1 Litigios y Demandas.

El cálculo de la provisión se obtiene aplicando la Resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante la guía para los procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la entidad.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	63.133.795	23.354.767	39.779.028	170,33%	5,41%
270101	CIVILES	1.264.595	1.045.175	219.420	20,99%	0,11%
270103	ADMINISTRATIVAS	57.803.932	18.410.568	39.393.364	213,97%	4,95%
270105	LABORALES	491.707	331.919	159.787	48,14%	0,04%
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	3.573.561	3.567.105	6.456	0,18%	0,31%

En el periodo objeto de análisis se observa un incremento neto en esta cuenta por valor de **\$39.779.028**, principalmente por el registro de los procesos jurídicos con probabilidad **alta** de pérdida del Municipio en las demandas en contra y de las conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe enviado por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga al corte de diciembre 31 de 2019.

Dicho informe comprende unas cifras cuya mayor probabilidad de pérdida de los procesos judiciales se encuentra concentrada en el rango de **"Alta"** con un 10.17%, los cuales fueron registrados como Provisión, con base en la política contable definida por la Secretaría Jurídica del Municipio, tal como se detalla a continuación:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Etiquetas de columna		
ALTA		
Etiquetas de fila	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO		107 \$ 57.408.236.863
ACCIÓN CONTRACTUAL	1	\$ -
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	9	\$ 28.972.721.360
EJECUTIVA	2	\$ 884.854.923
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68	\$ 16.036.003.793
REPARACIÓN DIRECTA	27	\$ 11.514.656.787
CIVIL	11	\$ 3.688.004.658
ABREVIADO DE SERVIDUMBRE	1	\$ 68.997.828
EJECUTIVA	10	\$ 3.619.006.830
EJECUTIVO	7	\$ 1.136.795.006
EJECUTIVA	5	\$ 1.117.924.325
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2	\$ 18.870.681
JURISDICCIÓN COACTIVA	13	\$ 409.052.114
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	8	\$ 401.609.909
COBRO COACTIVO	5	\$ 7.442.205
LABORAL	17	\$ 491.706.729
ORDINARIO LABORAL	17	\$ 491.706.729
Total general	155	\$ 63.133.795.370

El cálculo del pasivo contingente se efectúa aplicando la Metodología desarrollada por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado donde se clasifican los procesos judiciales de acuerdo a la probabilidad de pérdida de los mismos y la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.

Igualmente es importante señalar que las provisiones registradas no contienen cuantía en un (1) proceso, cuya probabilidad de pérdida es Alta, tal como se detalla a continuación:

Tipo Registro	Radicado	Fecha Notificación	Demandantes	Tipo Documento Demandado	Nombre Demandados	Juzgado	Probabilidad	Descuento	VALOR DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO	20160201	03/06/2016	NIT-890318278-CONALVIAS CONSTRUCCIONESS.A.S.	NIT-890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	DESPACHO 001 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	ALTA	6,42%	\$ 5.393.734.407

Por último, dentro de la información suministrada por la Secretaria Jurídica se encuentran los procesos que fueron clasificados con una probabilidad de pérdida **Media Alta y Media Baja**, los cuales fueron registrados en cuentas de orden al corte de diciembre 31 de 2019, así:



Etiquetas de Rifa	MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		Total	
	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Total Suma de VALOR DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO	200	\$ 44.690.076.513	110	\$ 31.273.955.257	310	\$ 75.964.031.770
ACCION CONTRACTUAL	3	\$ 1.813.115.810			3	\$ 1.813.115.810
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	\$ 109.956.127	3	\$ 1.149.411.377	5	\$ 1.259.367.504
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	155	\$ 14.969.434.565	62	\$ 15.380.266.070	217	\$ 30.349.700.634
ORDINARIO LABORAL			1	\$ 3.217.655	1	\$ 3.217.655
REPARACION DIRECTA	40	\$ 27.797.570.011	44	\$ 14.741.060.156	84	\$ 42.538.630.167
CIVIL	6	\$ 4.124.229.903	4	\$ 199.084.028	10	\$ 4.323.313.931
ABREVIADO DE SERVIDUMBRE			1	\$ 1.329.699	1	\$ 1.329.699
DECLARATORIO ORDINARIO	1	\$ 39.294.978			1	\$ 39.294.978
DIVISORIO	1	\$ 3.660.785.392	1	\$ 3.734.616	2	\$ 3.664.520.008
EJECUTIVA	3	\$ 424.149.532	1	\$ 189.183.660	4	\$ 613.333.192
PROCESO DE EXPROPIACION	1	\$ -	1	\$ 4.836.054	2	\$ 4.836.054
EJECUTIVO	3	\$ 581.598.442			3	\$ 581.598.442
EJECUTIVA	3	\$ 581.598.442			3	\$ 581.598.442
GRUPO	3	\$ 7.423.239.695			3	\$ 7.423.239.695
ACCION DE GRUPO	3	\$ 7.423.239.695			3	\$ 7.423.239.695
JURISDICCION COACTIVA	7	\$ 60.589.718			7	\$ 60.589.718
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	5	\$ 56.239.013			5	\$ 56.239.013
COBRO COACTIVO	2	\$ 4.350.705			2	\$ 4.350.705
LABORAL	15	\$ 212.175.796	10	\$ 60.647.768	25	\$ 272.823.564
ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	3	\$ 10.027.082	1	\$ 3.319.056	4	\$ 13.346.139
ORDINARIO LABORAL	12	\$ 202.148.714	9	\$ 57.328.712	21	\$ 259.477.426
LAUDO ARBITRAL	1	\$ 1.045.127.322			1	\$ 1.045.127.322
ARBITRAL	1	\$ 1.045.127.322			1	\$ 1,045,127,322
Total general	235	\$ 58.137.037.389	124	\$ 31.533.687.054	359	\$ 89.670.724.443

15.2 Provisiones Diversas.

Esta cuenta incluye provisiones por otros conceptos como honorarios causados por secuestres, peritos, curadores, avisos y notificaciones, estampillas, y otros.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%

Se observa una disminución por valor de **\$122.051** por concepto de depuración contable realizada al corte de enero 31 de 2020, realizada por el equipo de depuración asignado al área contable, generando un impacto positivo en el patrimonio de la entidad.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Este grupo de Otros Pasivos presenta un incremento neto del **8,92%** por valor de **\$11.178.359**, originado principalmente en las siguientes cuentas:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
29	OTROS PASIVOS	136.536.183	125.357.824	11.178.359	8,92%	11,69%
2901	AVANCES Y ANTIPOSIOS RECIBIDOS	-	19.324	(19.324)	-100,00%	0,00%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	(5.269.609)	22.579.253	(27.848.862)	-123,34%	-0,45%
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	800.530	800.542	(12)	0,00%	0,07%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	58.907.550	30.854.204	28.053.346	90,92%	5,04%
2917	RETENCIONES Y ANTIPOSIOS DE IMPUESTOS	82.097.712	71.104.501	10.993.211	15,46%	7,03%



16.1 Recursos Recibidos en Administración.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	(5.269.609)	22.579.253	(27.848.862)	-123,34%	-0,45%
290201	EN ADMINISTRACION	(5.269.609)	22.579.253	(27.848.862)	-123,34%	-0,45%

Presenta una disminución por valor de **\$27.848.862**, por concepto de depuración y sostenibilidad contable y ajustes de reclasificación de los diferentes convenios de los recursos recibidos del Área Metropolitana de Bucaramanga para el desarrollo del proyecto Construcción e Interventoría del Parque Lineal Metropolitano Rio Suratá y del Parque Metropolitano La Ceiba en el Municipio de Bucaramanga, y por depuración contable por legalización y liquidación de contratos y convenios interadministrativos; así mismo la variación es afectada por ingresos para terceros de Cuotas Partes por Cobrar de Pensiones, Bonos y mesadas pensionales de la administración y de entidades descentralizadas, especialmente por recursos del Desahorro del FONPET y por ajustes de depuración contable por este concepto.



16.2 Ingresos Recibidos por Anticipado.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	58.907.550	30.854.204	28.053.346	90,92%	5,04%
291007	VENTAS	-	4.291.253	(4.291.253)	-100,00%	0,00%
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	58.907.550	26.562.952	32.344.599	121,77%	5,04%

Presenta un incremento neto por valor de **\$28.053.346** en el periodo objeto de análisis, principalmente por ajustes de depuración contable en la legalización de un predio vendido, ubicado en la parte occidental del Centro de Resocialización de la Mujer por valor de \$4.291.253, así como por aplicación de mayores legalizaciones y ajustes por depuración y sostenibilidad contable que se vienen efectuando a la cuenta de Ingresos pendientes por identificar.

En este proceso de depuración y sostenibilidad contable, la actual administración ha venido particularizando las acciones de depuración, sobre las cuales se obtuvo los siguientes resultados al corte de enero 31 de 2020, así:

PARTIDAS DEPURADAS - INGRESOS POR IDENTIFICAR ENERO de 2020 (Cifras en Miles de Pesos)										
MES	AJUSTES CRÉDITO		AJUSTES DEBITO		AJUSTES DÉBITO BANCOS		AJUSTES CRÉDITO BANCOS		TOTAL PARTIDAS	VALOR NETO AJUSTADO
	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR		
ENERO	25	1.992.471	27	420.029	-	0	0	0	52	1.572.442
TOTAL	25	1.992.471	27	420.029	0	0	0	0	52	1.572.442

PARTIDAS DEPURADAS - INGRESOS POR IDENTIFICAR - CAJA DE ENERO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)						
MES	PARTIDAS DÉBITO	VALOR	PARTIDAS CRÉDITO	VALOR	TOTAL PARTIDAS	VALOR NETO AJUSTADO
ENERO	3	8.154	2	406.154	5	398.000
TOTAL PARTIDAS	3	8.154	2	406.154	5	398.000

16.3 Retenciones y Anticipos de Impuestos.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2917	RETENCIONES Y ANTIPOPOS DE IMPUESTOS	82.097.712	71.104.501	10.993.211	15,46%	7,03%
291704	RETENCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	82.097.712	71.104.501	10.993.211	15,46%	7,03%



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Se observa incremento en esta cuenta por valor de \$10.993.211, por recaudos realizados en las declaraciones mensuales presentadas por los sujetos pasivos de este impuesto.

PATRIMONIO

NOTA 17. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La composición del saldo del Patrimonio a enero 31 de 2020 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, presenta una disminución neta por valor de \$114.250.128 equivalente al 3,77%, afectada básicamente por los resultados de ejercicios anteriores y los ajustes resultantes del proceso continuo de sostenibilidad contable que fueron efectuados en el periodo objeto de análisis; así mismo, por los registros efectuados en la aplicación del método de participación patrimonial y por ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.917.582.112	3.031.832.240	(114.250.128)	-3,77%	100,00%
3105	CAPITAL FISCAL	1.553.369.278	1.552.563.915	805.363	0,05%	53,24%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	937.458.797	996.198.272	(58.739.474)	-5,90%	32,13%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	165.964.842	245.564.758	(79.599.916)	-32,42%	5,69%
3148	GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION	278.565.213	268.556.722	10.008.491	3,73%	9,55%
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(17.776.018)	(31.051.426)	13.275.408	-42,75%	-0,61%

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO





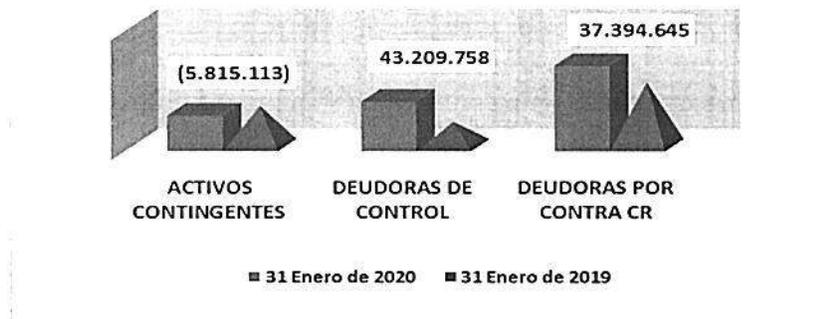
CUENTAS DE ORDEN

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las Cuentas de Orden Deudoras a 31 de enero de 2020 están conformadas por:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A ENE/2020	SALDO A ENE/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
81	ACTIVOS CONTINGENTES	59.287.227	65.102.340	(5.815.113)	-8,93%	1,45%
83	DEUDORAS DE CONTROL	82.479.688	39.269.931	43.209.758	110,03%	2,02%
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	141.766.915	104.372.271	37.394.645	35,83%	3,47%

VARIACION CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS



El detalle de las Cuentas de Orden Deudoras se describe a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

NRO.	CUENTA	ENE/2020	ENE/2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN (%)	REVELACIONES
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	59.287.227	65.102.340	(5.815.113)	-8,93%	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	56.035.825	43.367.088	12.668.737	29,21%	
812004	ADMINISTRATIVAS	12.575.664	-	12.575.664	100,00%	El saldo corresponde a la causación de los procesos a favor del Municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto de la Secretaría de Jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
812005	OBLIGACIONES FISCALES	41.592.891	43.367.088	(1.774.197)	-4,09%	El saldo corresponde a procesos de los contribuyentes que aún no se han cargado como exigibles en la cuenta corriente tributaria, corresponde a sanción por no declarar.
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	1.867.270	-	1.867.270	100,00%	El saldo corresponde a la causación de los procesos a favor del municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto del área de jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la contaduría general de la nación.
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.251.402	21.735.252	(18.483.850)	-85,04%	
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.251.402	21.735.252	(18.483.850)	-85,04%	El saldo corresponde al radicado de la CGN # 20192000031341 de agosto 05 de 2019, se reclasifica el saldo de la cartera morosa de alumbrado público que está registrada en la cuenta de orden 83909002 al débito de la cuenta 819090 otros derechos contingentes.
83	DEUDORAS DE CONTROL	82.479.688	39.269.931	43.209.758	110,03%	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.538.617	348.139	1.190.478	341,95%	Se realizó ajuste de sostenibilidad contable para revertir la cuenta 83151001, teniendo en cuenta que estos activos fueron dados de baja porque corresponden a las bajas por concepto del Fondo cuenta de vigilancia y seguridad y fueron transferidos a la policía metropolitana de Bucaramanga.
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	80.474.729	38.455.449	42.019.280	109,27%	El saldo corresponde a registros en cuentas de orden de los comodatos entregados a terceros.
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	299.005	299.005	-	0,00%	Valor en proceso de depuración.
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	167.338	-	0,00%	El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente de realizar el análisis que conforma este saldo dentro del proceso contable.
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	141.766.915	104.372.271	37.394.645	35,83%	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA CR	59.287.227	65.102.340	(5.815.113)	-8,93%	
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	56.035.825	43.367.088	12.668.737	29,21%	Causación de los procesos a favor del municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto del área de jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
890590	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.251.402	21.735.252	(18.483.850)	-85,04%	Causación en cuentas de orden de la cartera morosa de alumbrado público al corte de noviembre 30 de 2019 según saldo de la oficina de impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga en oficio GIM 5177 a diciembre 17 de 2019.
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA CR	82.479.688	39.269.931	43.209.758	110,03%	

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta está conformada por responsabilidades contingentes y acreedoras de control; a continuación, se presenta una relación detallada de las cuentas de orden que conforman los estados financieros del Municipio de Bucaramanga con corte a 31 de enero de 2020:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
		ENE/2020	ENE/2019			
91	PASIVOS CONTINGENTES	93.722.643	119.385.818	(25.663.176)	-21,50%	2,29%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	107.001.937	119.093.631	(12.091.694)	-10,15%	2,62%
99	ACREEDORES POR CONTRA DB	200.724.580	238.479.449	(37.754.869)	-15,83%	4,91%



VARIACION CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS



El detalle de las Cuentas de Orden Acreedoras se describe a continuación:

Código	Descripción	31 Enero de 2020	31 Enero de 2019	Variación	%	Observaciones
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-	
91	PASIVOS CONTINGENTES	93.722.643	119.385.818	(25.663.176)	-21,50%	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	89.670.724	106.633.272	(16.962.548)	-15,91%	En esta cuenta de orden se reconocen los procesos, que Secretana Juridica informa como pasivo contingente de acuerdo a la resolución 353 de 2016 y que según política contable tienen probabilidad de ocurrencia Media y Baja.
9190	OTRAS PASIVOS CONTINGENTES	4.051.918	12.752.546	(8.700.628)	-68,23%	Registro de pasivos exigibles vigencia 2018.
93	ACREEDORAS DE CONTROL	107.001.937	119.093.631	(12.091.694)	-10,15%	
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	107.001.937	119.093.631	(12.091.694)	-10,15%	El saldo de esta cuenta controla las obligaciones por contratos con vigencia año 2019, de acuerdo al Informe del área de Presupuesto.
99	ACREEDORES POR CONTRA DB	200.724.580	238.479.449	(37.754.869)	-15,83%	
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA DB	93.722.643	119.385.818	(25.663.176)	-21,50%	Registro de pasivos contingentes a diciembre 31 de 2019 según informe de la Secretaria Juridica.
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA DB	107.001.937	119.093.631	(12.091.694)	-10,15%	

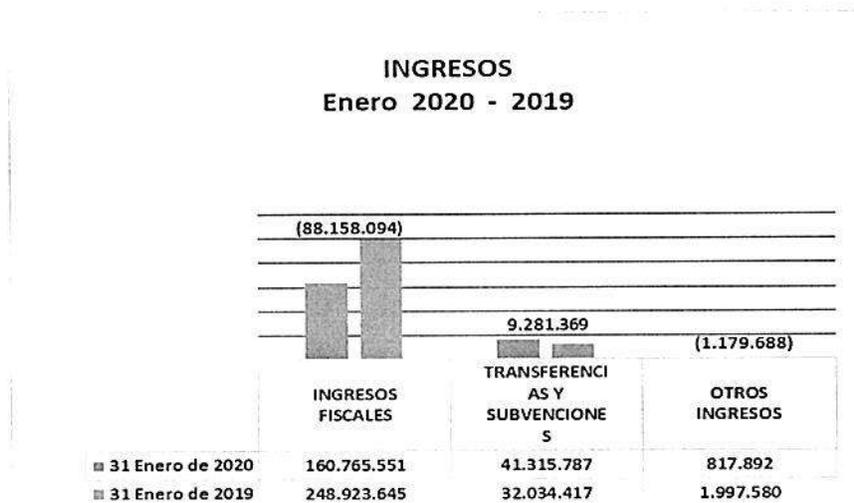
INGRESOS

Representan flujos de entrada de recursos generados por el Municipio, susceptibles de incrementar el patrimonio público municipal durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.



El comportamiento de los ingresos al corte de enero 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2019, muestra una disminución neta del **28,29%** por valor de **\$80.056.413**, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4	INGRESOS	202.899.230	282.955.642	(80.056.413)	-28,29%	100,00%
41	INGRESOS FISCALES	160.765.551	248.923.645	(88.158.094)	-35,42%	79,23%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.315.787	32.034.417	9.281.369	28,97%	20,36%
48	OTROS INGRESOS	817.892	1.997.580	(1.179.688)	-59,06%	0,40%



NOTA 20. INGRESOS FISCALES

Al corte de enero 31 de 2020 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$160.765.551 y representan el 79,23% de los ingresos totales; están conformados por ingresos de Impuestos, Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios, y Devoluciones y descuentos, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
41	INGRESOS FISCALES	160.765.551	248.923.645	(88.158.094)	-35,42%	79,23%
4105	IMPUESTOS	158.579.780	246.514.508	(87.934.729)	-35,67%	78,16%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.972.190	5.144.885	827.305	16,08%	2,94%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(3.786.419)	(2.735.749)	(1.050.670)	38,41%	-1,87%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

El rubro de mayor participación en los Ingresos Fiscales del Municipio corresponde a los impuestos, los cuales representan el **78,16%** de los ingresos totales.

Se observa una disminución neta por valor de **\$88.158.094** relacionada con los **Ingresos Fiscales**, generada principalmente por la aplicación de la actualización catastral definida mediante Resolución No 68-000-062-2019 de fecha 24 de diciembre de 2019 aplicada en la vigencia 2020, la cual fue suspendida por el Tribunal Administrativo Oral de Santander, tal como se observa en la subcuenta de Impuesto Predial Unificado:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4105	IMPUESTOS	158.579.780	246.514.508	(87.934.729)	-35,67%	78,16%
410502	IMPUESTO DE REGISTRO	3.527	206	3.321	1612,14%	0,00%
410507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	153.877.440	238.561.503	(84.684.063)	-35,50%	75,84%
410508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.004.406	1.259.695	(255.289)	-20,27%	0,50%
410519	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	29.901	17.589	12.312	70,00%	0,01%
410521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	133.452	166.843	(33.391)	-20,01%	0,07%
410527	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	4.182	4.264	(83)	-1,94%	0,00%
410533	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	413.690	452.251	(38.560)	-8,53%	0,20%
410535	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.871.201	2.840.757	30.444	1,07%	1,42%
410543	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	2.535	1.697	838	49,40%	0,00%
410545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	226.280	3.205.288	(2.979.008)	-92,94%	0,11%
410558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	13.007	4.007	9.000	224,63%	0,01%
410585	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	160	409	(249)	-60,88%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.972.190	5.144.885	827.305	16,08%	2,94%
411002	MULTAS	38.120	54.296	(16.176)	-29,79%	0,02%
411003	INTERESES	2.223.033	1.623.764	599.269	36,91%	1,10%
411004	SANCIONES	121.077	732.312	(611.235)	-83,47%	0,06%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	7.039	-	7.039	100,00%	0,00%
411027	ESTAMPILLAS	1.096.354	1.051.453	44.901	4,27%	0,54%
411032	PUBLICACIONES	58	25	33	133,50%	0,00%
411046	LICENCIAS	116.807	125.396	(8.589)	-6,85%	0,06%
411061	CONTRIBUCIONES	2.277.076	1.484.269	792.806	53,41%	1,12%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.626	73.369	19.257	26,25%	0,05%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(3.786.419)	(2.735.749)	(1.050.670)	38,41%	-1,87%
419510	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	(3.765.807)	(2.720.531)	(1.045.276)	38,42%	-1,86%
419511	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(20.612)	(15.218)	(5.394)	35,44%	-0,01%



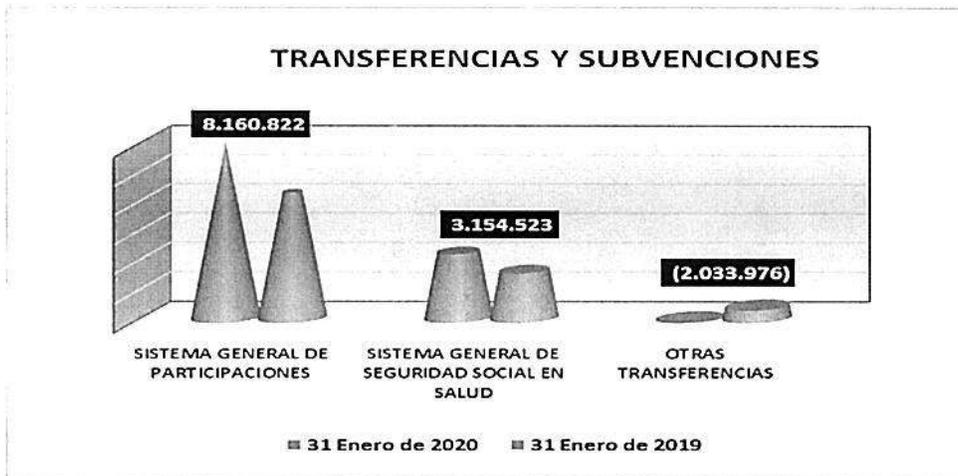
NOTA 21. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias y subvenciones al corte de enero 31 de 2020 ascienden a la suma de **\$41.315.787** y representan el **20,36%** de los ingresos totales; están conformados por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo de cuentas a enero 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.315.787	32.034.417	9.281.369	28,97%	20,36%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	29.737.561	21.576.739	8.160.822	37,82%	14,66%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.405.014	8.250.492	3.154.523	38,23%	5,62%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	173.211	2.207.187	(2.033.976)	-92,15%	0,09%

Se observa mayores ingresos en enero de 2020 por valor de **\$9.281.369**, cuya mayor participación está dada por las transferencias del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Las subcuentas que conforman el grupo de transferencias y subvenciones se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	29.737.561	21.576.739	8.160.822	37,82%	14,66%
440817	PARTICIPACION PARA SALUD	3.887.496	5.878.966	(1.991.470)	-33,87%	1,92%
440818	PARTICIPACION PARA EDUCACION	23.481.335	13.622.727	9.858.608	72,37%	11,57%
440819	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1.733.639	1.408.762	324.877	23,06%	0,85%
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	81.155	75.550	5.605	7,42%	0,04%
440824	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BA	553.936	590.733	(36.798)	-6,23%	0,27%



Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.405.014	8.250.492	3.154.523	38,23%	5,62%
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.405.014	8.250.492	3.154.523	38,23%	5,62%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	173.211	2.207.187	(2.033.976)	-92,15%	0,09%
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	678	-	678	100,00%	0,00%
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	-	1.268.275	(1.268.275)	-100,00%	0,00%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	172.533	938.912	(766.379)	-81,62%	0,09%

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos en enero de 2020 ascienden a la suma de **\$817.892** y representan el **0,40%** de los ingresos totales; están conformados por ingresos financieros e ingresos diversos.

Los ingresos que conforman este grupo de cuentas al corte de enero 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2018, son los siguientes:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
48	OTROS INGRESOS	817.892	1.997.580	(1.179.688)	-59,06%	0,40%
4802	FINANCIEROS	763.411	768.963	(5.552)	-0,72%	0,38%
4808	INGRESOS DIVERSOS	54.481	1.228.617	(1.174.136)	-95,57%	0,03%



Las subcuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos, se detallan a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4802	FINANCIEROS	763.411	768.963	(5.552)	-0,72%	0,38%
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	461.793	455.138	6.655	1,46%	0,23%
480233	INTERESES DE MORA	253.359	241.084	12.275	5,09%	0,12%
480242	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	48.260	72.741	(24.481)	-33,66%	0,02%

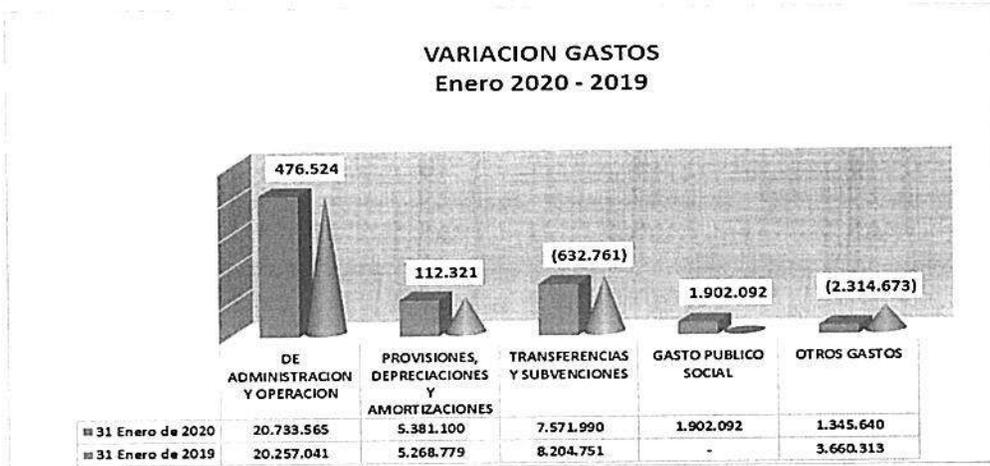
Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	54.481	1.228.617	(1.174.136)	-95,57%	0,03%
480817	ARRENDAMIENTOS	19.474	2.239	17.235	769,77%	0,01%
480826	RECUPERACIONES	34.794	1.225.563	(1.190.769)	-97,16%	0,02%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	212	814	(602)	-73,93%	0,00%

GASTOS

Los Gastos son flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los Gastos Totales acumulados al corte de enero 31 de 2020 ascendieron a la suma de **\$36.934.388** presentando una disminución del 1,22% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$456.497, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5	GASTOS	36.934.388	37.390.884	(456.497)	-1,22%	18,20%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	20.733.565	20.257.041	476.524	2,35%	10,22%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	5.381.100	5.268.779	112.321	2,13%	2,65%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.571.990	8.204.751	(632.761)	-7,71%	3,73%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%
58	OTROS GASTOS	1.345.640	3.660.313	(2.314.673)	-63,24%	0,66%



NOTA 23. Gastos de Administración y de Operación.

La cuenta de Gastos de administración y de operación a enero 31 de 2020 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2019, presenta la siguiente composición:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	20.733.565	20.257.041	476.524	2,35%	10,22%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	12.463.799	12.250.919	212.880	1,74%	6,14%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	127.889	152.138	(24.250)	-15,94%	0,06%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	835.662	427.234	408.429	95,60%	0,41%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	-	91.736	(91.736)	-100,00%	0,00%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.820.901	2.899.204	2.921.697	100,78%	2,87%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	1.958.558	(1.958.558)	-100,00%	0,00%
5111	GENERALES	1.485.314	2.477.252	(991.938)	-40,04%	0,73%

En el grupo de **Gastos de Administración y de Operación** se presenta una variación por valor de **\$476.524** equivalente al 2,35%, generado principalmente por el incremento en la cuenta de sueldos y salarios, horas extras y festivos, contribuciones efectivas y prestaciones sociales registradas en el mes de enero de 2020; igualmente la variación es afectada por la disminución en Gastos de Personal Diversos y Gastos Generales, tales como mantenimiento de equipos y edificios, y gastos de interventorías, de los cuales no hubo causación, así como por disminución en gastos de honorarios y servicios de contratos de prestación de servicios.

Las subcuentas que conforman el grupo de Gastos de Administración y de Operación, se detallan a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	12.463.799	12.250.919	212.880	1,74%	6,14%
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	11.482.982	10.877.167	605.815	5,57%	5,66%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	28.709	22.500	6.209	27,60%	0,01%
510110	PRIMA TECNICA	69.902	78.127	(8.225)	-10,53%	0,03%
510119	BONIFICACIONES	845.053	1.245.117	(400.063)	-32,13%	0,42%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	34.614	25.817	8.797	34,07%	0,02%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.540	2.193	347	15,82%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	127.889	152.138	(24.250)	-15,94%	0,06%
510201	INCAPACIDADES	126.559	144.860	(18.300)	-12,63%	0,06%
510216	LICENCIAS	1.329	-	1.329	100,00%	0,00%
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	7.279	(7.279)	-100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	835.662	427.234	408.429	95,60%	0,41%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	-	73.310	(73.310)	-100,00%	0,00%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	835.662	185.276	650.386	351,04%	0,41%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	-	13.841	(13.841)	-100,00%	0,00%
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	-	154.806	(154.806)	-100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	-	91.736	(91.736)	-100,00%	0,00%
510401	APORTES AL ICBF	-	54.942	(54.942)	-100,00%	0,00%
510402	APORTES AL SENA	-	9.203	(9.203)	-100,00%	0,00%
510403	APORTES A LA ESAP	-	9.203	(9.203)	-100,00%	0,00%
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	-	18.388	(18.388)	-100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.820.901	2.899.204	2.921.697	100,78%	2,87%
510701	VACACIONES	1.561.197	2.056	1.559.141	75819,24%	0,77%
510702	CESANTIAS	2.212.488	254.287	1.958.202	770,08%	1,09%
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	15.102	4.466	10.636	238,17%	0,01%
510704	PRIMA DE VACACIONES	487.743	1.123.541	(635.798)	-56,59%	0,24%
510705	PRIMA DE NAVIDAD	974.290	899.175	75.116	8,35%	0,48%
510706	PRIMA DE SERVICIOS	549.113	523.606	25.507	4,87%	0,27%
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	20.967	92.073	(71.106)	-77,23%	0,01%



Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	1.958.558	(1.958.558)	-100,00%	0,00%
510811	VARIACIONES BENEFICIOS POSEMPLEO POR EL COSTO DEL SERVICIO PRESENTE Y PASADO	-	1.958.558	(1.958.558)	-100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5111	GENERALES	1.485.314	2.477.252	(991.938)	-40,04%	0,73%
511111	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	200	-	200	100,00%	0,00%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.821	-	14.821	100,00%	0,01%
511115	MANTENIMIENTO	-	22.631	(22.631)	-100,00%	0,00%
511117	SERVICIOS PUBLICOS	1.305.837	1.313.439	(7.602)	-0,58%	0,64%
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.179	5.624	(1.445)	-25,70%	0,00%
511163	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	34.849	25.782	9.067	35,17%	0,02%
511164	GASTOS LEGALES	255	-	255	100,00%	0,00%
511173	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS Y EVALUACIONES	-	124.749	(124.749)	-100,00%	0,00%
511179	HONORARIOS	101.303	778.753	(677.449)	-86,99%	0,05%
511180	SERVICIOS	23.870	206.275	(182.405)	-88,43%	0,01%

NOTA 24. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Este grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones al corte de enero 31 de 2020 asciende a la suma de **\$5.381.100**, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.381.100	5.268.779	112.321	2,13%	2,65%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.213.966	1.096.234	117.733	10,74%	0,60%
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	4.107.072	4.120.310	(13.238)	-0,32%	2,02%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	60.061	52.235	7.826	14,98%	0,03%





Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Se observa un incremento neto en este grupo de cuentas por valor de \$112.321 equivalente al 2,13%, generado principalmente por la depreciación de propiedades planta y equipo y amortización de activos intangibles, al corte de enero 31 de 2020.

Las subcuentas que conforman este grupo se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.213.966	1.096.234	117.733	10,74%	0,60%
536001	EDIFICACIONES	365.578	369.767	(4.189)	-1,13%	0,18%
536003	REDES, LINEAS Y CABLES	569.006	492.322	76.684	15,58%	0,28%
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	38.033	35.723	2.310	6,47%	0,02%
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.070	5.070	-	0,00%	0,00%
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	38.102	37.959	143	0,38%	0,02%
536007	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	125.467	87.902	37.564	42,73%	0,06%
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	70.589	65.550	5.039	7,69%	0,03%
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.121	1.940	181	9,30%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	4.107.072	4.120.310	(13.238)	-0,32%	2,02%
536401	RED CARRETERA	3.528.746	3.528.746	-	0,00%	1,74%
536403	PARQUES RECREACIONALES	116.735	127.188	(10.453)	-8,22%	0,06%
536410	EDIFICACIONES	22.048	22.352	(304)	-1,36%	0,01%
536490	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	439.542	442.023	(2.481)	-0,56%	0,22%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	60.061	52.235	7.826	14,98%	0,03%
536605	LICENCIAS	8.852	7.860	993	12,63%	0,00%
536606	SOFTWARES	51.209	44.376	6.833	15,40%	0,03%

NOTA 25. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los gastos de transferencias registran los valores que se transfieren a los diferentes institutos descentralizados, colegios y otros, para su funcionamiento; las cuentas que componen este rubro a enero 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, son los siguientes:



Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.571.990	8.204.751	(632.761)	-7,71%	3,73%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.571.990	8.190.927	(618.937)	-7,56%	3,73%
5424	SUBVENCIONES	-	13.824	(13.824)	-100,00%	0,00%

El grupo de Transferencias y Subvenciones presenta una disminución neta por valor de \$632.761 equivalente al 7,71%, variación generada principalmente por la cuenta Otras Transferencias por concepto de menores valores girados a la Personería Municipal y al Area Metropolitana de Bucaramanga; de igual forma, por menor valor de bienes sin contraprestación transferidos a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Las subcuentas que componen las transferencias y subvenciones a enero 31 de 2020 se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.571.990	8.190.927	(618.937)	-7,56%	3,73%
542302	PARA PROYECTOS DE INVERSION	2.827.495	1.774.320	1.053.175	59,36%	1,39%
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.935.257	1.105.348	829.909	75,08%	0,95%
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	1.101.527	1.422.228	(320.701)	-22,55%	0,54%
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.707.712	3.889.031	(2.181.319)	-56,09%	0,84%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5424	SUBVENCIONES	-	13.824	(13.824)	-100,00%	0,00%
542490	OTRAS SUBVENCIONES	-	13.824	(13.824)	-100,00%	0,00%

NOTA 26. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El rubro de Gasto Público Social a enero 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, muestra las siguientes variaciones:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%

En el grupo de **Gasto Público Social** se presenta un incremento neto por valor de \$1.902.092, variación generada principalmente por atención al régimen subsidiado y a la población pobre por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Las subcuentas que componen este grupo a enero 31 de 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.902.092	-	1.902.092	100,00%	0,94%
555009	SERVICIO DE ACUEDUCTO	654.458	-	654.458	100,00%	0,32%
555010	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	301.729	-	301.729	100,00%	0,15%
555011	SERVICIO DE ASEO	941.706	-	941.706	100,00%	0,46%
555090	OTROS SUBSIDIOS	4.200	-	4.200	100,00%	0,00%

NOTA 27. OTROS GASTOS

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
58	OTROS GASTOS	1.345.640	3.660.313	(2.314.673)	-63,24%	0,66%
5802	COMISIONES	5.787	-	5.787	100,00%	0,00%
5804	FINANCIEROS	1.324.858	1.325.201	(343)	-0,03%	0,65%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	14.995	2.335.113	(2.320.117)	-99,36%	0,01%

Se observa una disminución neta en el grupo de **Otros Gastos** por valor de **\$2.314.673** equivalente al 63,24%, principalmente por contribuciones en exoneración de intereses de mora de valorización e impuesto de industria y comercio de vigencias anteriores.

Las subcuentas que componen el grupo de Otros gastos a enero 31 de 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5802	COMISIONES	5.787	-	5.787	100,00%	0,00%
580237	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	5.776	-	5.776	100,00%	0,00%
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	11	-	11	100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
				\$	%	%
5804	FINANCIEROS	1.324.858	1.325.201	(343)	-0,03%	0,65%
580404	ADMINISTRACION DE FIDUCIA	-	2.719	(2.719)	-100,00%	0,00%
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	63.056	-	63.056	100,00%	0,03%
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.261.803	1.322.482	(60.679)	-4,59%	0,62%



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

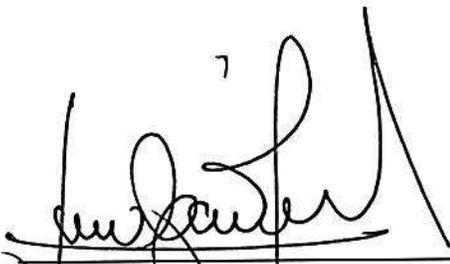
Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero 2020	Enero 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	14.995	2.335.113	(2.320.117)	-99,36%	0,01%
589301	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20	2.202.451	(2.202.431)	-100,00%	0,00%
589308	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	14.879	76	14.803	19460,87%	0,01%
589309	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	83	118.523	(118.440)	-99,93%	0,00%
589316	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	13	14.062	(14.049)	-99,91%	0,00%

NOTA 28: EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

El comportamiento del **Excedente del Ejercicio** está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio en la vigencia 2020, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.

En el Estado de Resultados se presenta una disminución neta del **32,42%** por valor de **\$79.599.916**, por los resultados del ejercicio en el mes enero de 2020, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2019, producto de mayores ingresos registrados por concepto de impuesto predial unificado en la vigencia anterior.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y el equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.


Nombre: JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga
C.C. 91.230.309 de Bucaramanga


ALID MARIA LINDARTE RINCON
Contador Público
27.705.665 de El Carmen (N.S.)
T.P. 67385-T